

# Landeia

**ELA**

**1995eko  
PFEZ  
(IRPF)**

**LANGILEOK:  
431.000 PTA.  
ENPRESARI eta  
PROFESIONALEK:  
161.000 PTA.**

**¿POR QUE ADMITEN LAS  
HACIENDAS EL FRAUDE FISCAL?**

- 1 PORTADA
- 2/3 SUMARIO Y EDITORIALES
- 4/5 CONCIERTO ECONOMICO ANTISOCIAL
- 6/7 NEGOCIACION COLECTIVA
- 8 REPORTAJE SOBRE FUNCIONARIOS DE PRISIONES
- 9 SALUD LABORAL
- 10/11 ECONOMIA
- 12/13 REPORTAJE SOBRE EL SECTOR METALURGICO
- 14 MEDIO AMBIENTE
- 15 INTERNACIONAL
- 16 CRONICA DEL MES
- 17 GURE JENDEA
- 18/19 HUMOR Y OPINION
- 20/21 ENTREVISTAS CON PARADOS DE LARGA DURACION
- 22/23 A VUELTAS CON LA LEY
- 24 LABURRAK

## S T A F F

### DIRECTOR/ZUZENDARIA

Germán Kortabarría

### COORDINADORA/KOORDINATZAILEA

Nerea Ispizua

### REDACTORES/ERREDAKZIOA

Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta, Valentin Bengoa, Mikel Noval, Jose Bizente Harriola y Rubén Díaz.

IMPRIME/MOLDIZTEGIA: Gestingraf

EDITA/ARGITARALE: ELA

# AUTOGOBERNU FISKALA GEHIENON ONERAKO



gehiago jaso dute —langileena %10 hazi da eta enpresari / profesionalena, %5,5—, eta %6 gutxiago elkarleen gaineko zergan. Bien bitartean, Burtsan kotizatzen duten enpresen irabaziak izugarri ari dira hazten, bien bitartean...

Zer dela eta axola zaio horrenbeste gai hau ELAri? Bada, gizarte ereduaren erradiografia hementxe osatzen delako. Eta zerga ordainketak gizarteko talde ezberdinek zenbaterainoko erantzukizun soziala duten oso modu egokian isladatzen duelako; bere ardurari nork uko egingen dion argi eta garbi ikusten da.

Desoreka fiskala konpon dezaten eskatzen die sindikatuak agintariei, eta Kontzertu Ekonomikoa (EAEn) zein Hitzarremen Ekonomikoa (Nafarroan) langileen aurka erabiltzen ari direla salatzen du. Hori ez da burujabetza fiskala berez gaitzestea; aitzitik, ahalmen garrantzitsu hori gehiengoaren onerako erabil dadila eskatzea esan nahi du.

Orain arteko moduan jarraituz gero, autogobernuak bere zilegitasuna gal dezake. Hori litzateke ELAk nahi duen azken gauza. Horregatik ohar bat luzatu nahi die sindikatu honek agintariei: Herri honen garapen politikoa ahalbidetzeko aber-tzaleoi gizartean gehiengoaren laguntza beharrezkoa zaigu. Eta langileek, gehiengo sozialak alegia, zer pentsa izango dute urtez-urte gizarte justizia lortzeko ezinbestekoa den politika fiskala euren interesen kalte-tan erabiltzen dela ikusten badute. Gizarte eredu batekin identifikatuko badira, egungoa ez den beste bat beharko.

**E**Lak zergei buruz urtero txosten bat egingen du, eta bere emaitzak ikusirik halaber urtero salatu izan du zer nolako egoera bidegabea daukagun. Adibidez, iaz soldatapeko langileek batezbeste 431.000 pezeta ordaindu zituzten, eta enpresari nahiz profesionalak, 161.000.

Joera hori beste bi datuk berresten dute: Azken urteotan presio fiskala oro har murriztu den arren, langileok jasaten duguna areagotu egin da; al-diz, elkarte edo enpresen gaineko zerga —aski sinbolikoa kasu gehiegitan— murrizteko erabakia hartu dute Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako aldundiek.

Aurtengo zerga bilketaren joera txostenean azaldu ez den datu berria da, eta ez digu deus onik adierazten: Apirilera arte, aipatutako hiru ogasunek BEZ eta errenta zergetan %8



# LA MARGEN MARGINADA

EN

## MARGEN IZQUIERDA-KADAGUA

SOMOS 62.700 CHICOS Y CHICAS. Y SOLO UNOS POCOS PUEDEN VIVIR DEL FUTBOL

ES URGENTE CREAR EMPLEO

**ELA**  
EZKERRALDEA-KADAGUA



La margen izquierda de la Ría del Nervión, ese conjunto de pueblos formado fundamentalmente por la zona minera y las poblaciones fabriles que se asoman a la ría “desde Santurce a Bilbao”, se encuentra en una situación especialmente crítica, como ha denunciado la Unión Comarcal de Ezkerraldea-Kadagua de ELA.

La que fue cuna y motor de la economía vizcaína y vasca durante prácticamente todo el siglo XX, está a punto de convertirse en un desierto industrial. Un 32% de paro, seis puntos y medio superior a la media vasca, el cierre o el problemático futuro de empresas emblemáticas, el deterioro urbanístico y ambiental, la emigración como realidad que se constata ya en los pueblos de la Margen Izquierda, dibujan con negros trazos una realidad insostenible que, y esto es lo peor, no parece que haya tocado fondo. Una realidad que exige un plan de emergencia.

Para quienes intentamos analizar la realidad desde una perspectiva crítica, la Margen izquierda, como otras “márgenes izquierdas” que tenemos en Euskadi, constituye la más clara expresión de la “irresponsabilidad” de este sistema económico respecto de las consecuencias que el propio sistema genera.

Citando el reciente documento del Comité nacional, “es claro que ‘los mercados’ —quienes los dirigen y controlan— buscan exclusivamente incrementar su riqueza y su poder, sin asumir responsabilidad alguna respecto de las nefastas consecuencias que sus decisiones acarrearán para la inmensa mayoría de las personas. Se trata de un sistema económico despiadado que se desentiende, cuando no se lucra directamente, del destrozo social que genera”.

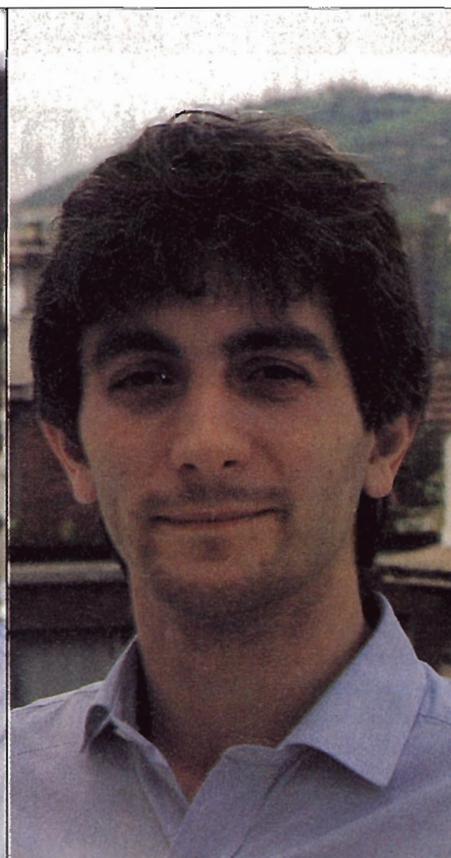
El paro desbocado, la contaminación de suelo que impone complicados y costosos procedimientos de regeneración, el desbarajuste urbanístico, etc. son las secuelas principales de la acción de un capital que, una vez exprimidos los beneficios hasta la última gota, no tiene reparo en emigrar, dejando cuantiosísimas cuentas pendientes —económicas, ecológicas y sociales— de las que no tiene ninguna intención de hacerse cargo.

Los apóstoles del mercado como panacea debieran darse un garbeo por la Margen izquierda.

**G**ezurra dirudi, baina egia da. Errenta zerga ordaintzean Euskadin soldatapeko edonork batezbeste 431.000 pezeta ordaintzen ditu, baina enpresari eta profesionalak 161.000 pezeta besterik ez dituzte ogasunetan uzten. Aldundiek emandako datuok oso jakingarriak dira, soldatak ez diren errentetan dagoen iruzur maila izugarria eta politika fiskala agerian uzten baitute. Kontzertu Ekonomikoari esker, euskal ogasunek ahalmen zabalak dituzte zerga kontutan eta autogobernuaren atal hau onerako erabil liteke. Baina nola eta zertarako ari dira aldundiak Kontzertua erabiltzen? Enpresarien irabazien gaineko presioa arintzeko eta nominaren mende gaudenona areagotzeko. Horixe dugu egoera. Gero, lasai asko gastu soziala murrizteko beharra hitzetik hortzera erabiltzen dute, langabezia eta txirotasunak inoiz baino premia haundiagoa sortzen duten arren. Euskadiko hiritarron bizi-baldintzak hobetzeko erabili beharko liritekeen milaka milioi ari dira iruzurraren zulo beltzetan erortzen. Zenbateko zehatza inork ez daki. Langileok aspertzen hasiak gara. Behingoz agintariek iruzur fiskalaren aurkako borrokari ekin diezaiotela eskatzen dugu, Kontzertu Ekonomikoaren ahalmenak gizarte bidezko eta solidarioago bat egiteko izan daitezen, ez orain arte bezala alderantzizkoa bermatzeko.



José Antonio Cestona



Mikel Noval

EL COMITE NACIONAL DE ELA EXIGE UN CAMBIO RADICAL EN LA POLITICA FISCAL DE LAS DIPUTACIONES

## "LAS HACIENDAS VASCAS UTILIZAN EL CONCIERTO ECONOMICO CONTRA LOS TRABAJADORES"

**T**anto José Antonio Cestona como Mikel Noval, secretario general adjunto y responsable de estudios de ELA, respectivamente, son contundentes al asegurar que las competencias en materia fiscal que ofrece el Concerto Económico se están utilizando de manera decepcionante desde una perspectiva social. "El concierto económico está cargado de potencialidades pero la única verdad palpable es que está siendo utilizado para castigar aún más a aquellos que dependemos de una nómina, a los trabajadores y trabajadoras".

Estas denuncias no son ni mucho menos gratuitas: durante 1995 la carga fiscal ha recaído prácticamente en exclusiva sobre las rentas de trabajo, prueba de ello es que en el IRPF una persona asalariada paga de media 431.000 pese-

tas al año, mientras que quienes realizan actividades empresariales y profesionales pagan tan sólo 161.000. Y lo que es más grave, la situación ha ido a más en los últimos ejercicios.

De hecho, tal y como denuncian Noval y Cestona "la actuación fiscal de las diputaciones forales en la CAPV se ha limitado a reducir impuestos como el de Sociedades o el de Sucesiones, beneficiando fundamentalmente a las rentas de capital y empresariales, sin preocuparse en absoluto por el peligroso incremento del fraude fiscal".

**"IRUZUR FISKALAK SEKTORE PUBLIKOAN ARRISKUAN JARTZEN DU"**

Todo ello lleva a asegurar a estos responsables de ELA que la política fiscal en la CAPV es injusta, insolidaria y antisocial, al ir en contra de los intereses de la clase trabajadora, único colectivo que paga los impuestos que le corresponden. "Además -añaden- dicha política es irresponsable, ya que ante las crecientes necesidades existentes en Euskadi (aumento de la pobreza, gasto sanitario, política industrial, etc.), se dejan de ingresar decenas de miles de millones, poniendo en peligro la viabilidad del sector público vasco y del propio Estado del bienestar.

### EFFECTOS SECUNDARIOS

El problema, sin embargo, no acaba aquí, ya que la política explicada anteriormente se ha aplicado con tanta intensidad que ha llegado a eliminar una de las ventajas iniciales del propio Concierto, como era la rentabilidad económica.

"Desde una perspectiva de flujo financiero, el Concierto Económico resulta perjudicial", asegura Mikel Noval. "Si la Administración central gestionase los impuestos que están en manos de las diputaciones de la CAPV, y transfiriese el 6,24%, que es la cantidad, el cupo, que en la actualidad pagamos al estado, el resultado sería mejor que el actual, ya que en 1994 la cantidad recaudada por las diputaciones de la CAPV por impuestos concertados fue de tan sólo un 6,08% de lo recaudado en el total del Estado".

Esta realidad tampoco afecta por igual a todos los colectivos e impuestos. "Las dos únicas fuentes de ingresos por las que se recauda en la CAPV más del 6,24% del total del Estado son las rentas de trabajo en el IRPF y el IVA, con el 7% y el 7,5% sobre el total estatal, respectivamente. Por el contrario, el peso de las actividades empresariales y profesionales en el IRPF es de tan sólo el 4,76% del total estatal, mientras que el Impuesto sobre Sociedades recauda un 4,82%. Lo mismo ocurre con el IRPF pagado por las rentas de capital, que son el 3,85% del Estado". "Es la escasa tributación de las rentas empresariales y del capital la que ha provocado la crisis del Concierto Económico", denuncian.

Mikel Noval ha hecho dos interesantes cálculos derivados de esta situación: El primero, que la regresiva utilización del concierto económico, de las competencias fiscales que poseen, ha supuesto un déficit

## "ALDUNDIEN ZERGA POLITIKAK KONTZERTUA LANGILEEN KALTERAKO BILAKATU DU"



público de 21.900 millones, sólo el año pasado. El segundo, que si todos los colectivos hiciesen el mismo esfuerzo que las personas asalariadas se obtendrían unos ingresos superiores a los actuales en 126.000 millones.

### CAMBIO DE RUMBO

Sin duda, la situación descrita justifica que el Comité Nacional de ELA haya mostrado su rechazo frontal a la política fiscal de las instituciones de la CAPV, exigiendo un inmediato cambio de rumbo de la misma.

En este sentido, el Comité Nacional ha llamado la atención acerca del nuevo peligro que supone la inicia-

tiva de las diputaciones forales de reducir el Impuesto sobre Sociedades. "De adoptarse esta medida se profundizaría y agravaría la actual injusticia e insolidaridad social que caracteriza a la fiscalidad vasca. Hay que tener en cuenta, además, que la presión fiscal en este impuesto en la CAPV es del 1,3% del PIB, muy por debajo del 3% de la media de la Unión Europea"

Finalmente, estos dos responsables de ELA aseguran que el conflicto no es Concierto si-Concierto no, como algunos han intentado hacer creer, desviando el debate. "El debate es para qué queremos las competencias, para construir una sociedad más justa o solidaria, para mejorar el servicio de la administración al ciudadano de a pie o para todo lo contrario".

J. Jayo



## REIVINDICACIONES DE ELA

**L**a prioridad de las haciendas vascas debe ser la lucha contra el fraude fiscal. Es indispensable, por tanto, la puesta en marcha en cada territorio de planes integrales de lucha contra el fraude fiscal, que deben contener, al menos, los siguientes elementos:

**1** Elaboración de una información fiscal fiable, actualizada, transparente y con el suficiente nivel de desglose.

**2** Elaboración de informes anuales sobre la gestión, control e inspección del IRPF, IVA e Impuesto sobre Sociedades. Es necesario realizar un estudio serio y riguroso de la situación en cada uno de estos impuestos. Por extraño e irracional que parezca, hasta ahora no se ha hecho, por lo que si no se sabe cuál es la situación, o si no se ha hecho un seguimiento y una evaluación de las sucesivas medidas adoptadas en los últimos años (como las vaca-

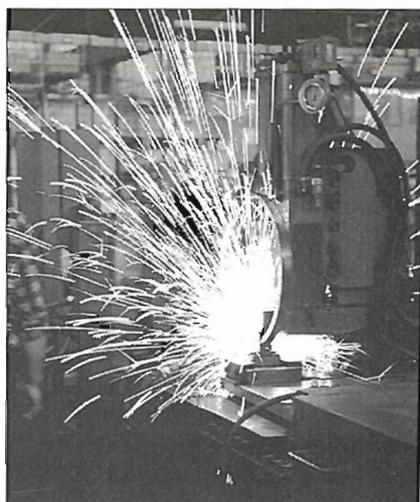
ciones fiscales, por ejemplo), difícilmente puede entenderse que se pretenda introducir reformas como la del Impuesto sobre Sociedades.

**3** Compromiso de que el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas fiscalice periódicamente los impuestos señalados.

**4** Elaboración de planes específicos de lucha contra el fraude en cada uno de los impuestos, con suficiente dotación de medios técnicos y humanos, haciéndose público el resultado y valoración de los mismos.

**5** Modificación del sistema de cálculo de las rentas de las actividades empresariales y profesionales en el IRPF, para que estos colectivos declaren sus ingresos reales.

**6** Creación de una comisión de seguimiento de la fiscalidad, con la participación de organizaciones empresariales y sindicales.



**METAL**

**MOVILIZACIONES EN EL METAL DE ALAVA**

Delegados de los sindicatos ELA, UGT, CCOO y LAB protagonizaron una concentración ante las oficinas del SEA para "forzar a la patronal a que varíe su actitud y dé marcha atrás en la aplicación de la más pura y restrictiva reforma laboral en el convenio del metal". Los sindicatos han anunciado la convocatoria de una huelga en el sector si la patronal no modifica su actitud. En la plataforma, las centrales sindicales exigen para 1997 un incremento salarial del 6,3% en tablas, una reducción de jornada de 10 horas y el mantenimiento del plus de antigüedad, entre otros temas.

**PERSECUCION SINDICAL EN METROLICO**

La Federación del Metal de Alava ha denunciado persecución sindical en la empresa Metrolico al despedir al candidato presentado por este sindicato para las elecciones sindicales. Metrolico es una empresa que opera a nivel estatal y se dedica a la reparación y suministros de ordenadores para las Cajas de Ahorro, fundamentalmente.

**IKEGAF**

**HUELGA EN PETRONOR**

La totalidad de los trabajadores de Petronor secundó las nueve jornadas de huelga convocadas contra la intención de la empresa de reducir la plantilla en 200 operarios (un 30% del personal sujeto a convenio), para lo que tiene previsto presentar un expediente de crisis y la paralización de las negociaciones del convenio colectivo. El comité de empresa ha interpuesto una denuncia ante la Inspección de trabajo por la utilización por parte de la empresa de personal de fuera de convenio para cubrir algunos puestos de servicios mínimos en las unidades paradas. Los trabajadores continuarán con las movilizaciones hasta que la dirección se sienta a negociar.

**MOBILIZAZIOAK TAVESAN**

Bergarako ehungintza arloko langileak mobilizazioekin jarraitzen dute lan hitzarmen kolektiboaren alde. Zuzendaritzak Estatu mailako hitzarmena inposatu nahi du aurten eta honek % 40ko soldaten murrizketa ekarriko luke Tavesako langileentzat.

Tavesako langileek, oraingoz, etenik gabeko greba ez egitea erabaki dute erreferendumean. Grebaren aldekoak 61 izan ziren bitartean, aurkakoak 69 izan ziren. ELAko atal sindikalaren esanetan zuzendaritzaren presioak izugarriak izan ziren grebaren aurka.

**SERVICIOS PUBLICOS**

**INCREMENTO DEL 5,8% EN ADMON. AUTONOMA**

ELA, con un 44% de representación en la mesa negociadora, ha suscrito el convenio de la Administración autónoma, que recoge un incremento salarial del 5,8% y del 3,5% en concepto de antigüedad para para los 4.800 trabajadores del sector. El preacuerdo introduce numerosos criterios para la estabilidad de la plantilla. Precisamente, ELA condicionó el inicio de las negociaciones a la negociación previa de una "plataforma por la estabilidad". En este sentido, el convenio aborda aspectos relacionados con la recolocación de los interinos, concursos de traslados, control sindical en la modificación de las relaciones de puestos de trabajo y bolsas de trabajo, y la convocatoria de una oferta pública de empleo.

**CONSTRUCCION**

**MOVILIZACIONES EN " EL CANGREJO "**

Los trabajadores de Cementos Portland de Olazagutia han iniciado movilizaciones para protestar ante los intentos de la dirección de suprimir algunos mejoras recogidas en convenio colectivo y la utilización en las empresas subcontradas de trabajadores de



Empresas de Trabajo Temporal. Para la Sección sindical de ELA "es inadmisibles que la empresa pretenda hacer recortes cuando este año los incrementos han sido de 6.500 millones de pesetas".

**FIRMADO EL CONVENIO DEL VIDRIO Y LA CERAMICA DE GIPUZKOA**

ELA ha suscrito con la patronal guipuzcoana los convenios de los sectores del vidrio y la cerámica. El convenio colectivo del sector del vidrio, que tendrá una vigencia de dos años, recoge un incremento salarial del 5% para este año y del IPC más un 0,7% para 1997. Para cada año de vigencia del convenio se establece una reducción de jornada de dos horas. El convenio del sector de cerámica tendrá una vigencia de 3 años. Para este año la subida será de un 4,3% y para los dos años posteriores del IPC más 0,75%. A partir de enero de 1997 los trabajadores de este sector se incorporarán a Geroa, la Entidad de Previsión Voluntaria constituida en el metal.

**FETA-ETEF**

**PREACUERDO EN HOSTELERIA DE ALAVA**

El preacuerdo suscrito por ELA, UGT y CCOO con la patronal del sector permitió la desconvocatoria de la huelga prevista en cafeterías, restaurantes y hoteles de Alava. El preacuerdo fija para este año un incremento salarial del 5,5% y mantiene el plus de antigüedad un año más, con una reducción de las subidas por acumulación de nuevos quinquenios. El recorte en antigüedad se compensa con el compromiso de la patronal de que cada empresa deba tener una proporción mínima de trabajadores fijos. Los trabajadores de ETTs percibirán el 85% del salario de convenio.

J. A. Korta

# NEGOZIAZIO KOLEKTIBOA

## PRESENCIA EN LAS MESAS DE NEGOCIACION SECTORIALES DE LA CAPV

TIPO Y GRADO DE PRESENCIA	ELA		UGT		CCOO		LAB	
	*(1)	*(2)	*(1)	*(2)	*(1)	*(2)	*(1)	*(2)
<b>MAYORITARIA</b> (M. Absoluta+Mayoría relativa)	73	89,5	22	6,8	12	1,94	7	2,08
<b>CUALIFICADA</b> (No mayoritario con 25% a 50%)	22	9,32	13	22,32	10	3,57	19	16,06
<b>MINORITARIA</b> (Entre 10% y 25%)	6	0,80	20	46,18	37	72,92	26	45,46
<b>EXCLUIDA/TESTIMONIAL</b> Menos del 10%	6	0,36	52	24,67	48	21,55	55	36,37

\*(1): Nº de convenios \*(2): % de trabajadores afectados

TOTAL: 107 de convenios y 299.887 trabajadores.

## PRESENCIA EN LAS MESAS DE NEGOCIACION SECTORIALES DE NAFARROA

TIPO Y GRADO DE PRESENCIA	ELA		UGT		CCOO		LAB	
	*(1)	*(2)	*(1)	*(2)	*(1)	*(2)	*(1)	*(2)
<b>MAYORITARIA</b> (M. Absoluta+Mayoría relativa)	7	9,49	21	82,51	1	2,03	2	2,03
<b>CUALIFICADA</b> (No mayoritario con 25% a 50%)	10	62,80	6	8,34	10	14,20	1	0,44
<b>MINORITARIA</b> (Entre 10% y 25%)	9	22,98	4	8,27	37	76,44	13	58,94
<b>EXCLUIDA/TESTIMONIAL</b> Menos del 10%	7	4,72	2	0,87	48	7,31	17	38,58

\*(1): Nº de convenios \*(2): % de trabajadores afectados

TOTAL: 33 convenios y 68.850 trabajadores.

# NEGOCIACION COLECTIVA EN NUESTRAS MANOS

JOSEMI UNANUE, RESPONSABLE DE NEGOCIACION COLECTIVA

**P**artiendo de los resultados oficiales del proceso electoral último aplicados a la nueva composición de las mesas de negociación de los Convenios sectoriales, voy a comentar en estas pocas líneas los aspectos más relevantes del mapa sindical resultante. Siendo la negociación colectiva el elemento central de la acción sindical resulta evidente que los resultados de este análisis van a reflejar algo más que una visión complementaria de la representación institucional de los sindicatos. Por su importancia, y por el espacio que la negociación colectiva ocupa en la actividad sindical, hay que señalar que la posición y el tipo de presencia en las mesas proyectan una imagen de representatividad muy real y, en consecuencia, reflejan muy bien el papel de cada sindicato en el ámbito de las relaciones laborales en Euskadi.

Como puede observarse en el cuadro correspondiente a la CAPV, prácticamente 90 de cada 100 trabajadores con convenio sectorial están en el ámbito de mesas de negociación en las que ELA es el sindicato mayoritario. La hegemonía de ELA en la negociación colectiva se proyecta de forma rotunda al comparar su mayoría del 89,50% con el 6,80% de UGT, 2,08% de LAB y 1,94% de CC.OO.

ELA es el sindicato que más ha avanzado en este proceso electoral ya que en términos de trabajadores afectados ha crecido un 10,35% en presencia "mayoritaria" en

las mesas de negociación de la CAPV. LAB, que como puede apreciarse, tiene una posición bastante minoritaria, ha mejorado posiciones, mientras que CC.OO. y UGT retroceden, perdiendo este último un 10,11% en "mayorías"; 1,14% en presencia "cualificada"; 5,93% en "minoritaria" y aumenta un 17,17% (60.000 trabajadores) en las mesas de negociación con presencia "excluida/testimonial".

En Nafarroa, UGT conserva su primacía y ELA es, con claridad, el segundo sindicato, que ya aventaja a CC.OO. en posición de "mayorías" (mas 7,46%) y, sobre todo, en representación "cualificada" (mas 48,60%). CC.OO. se sitúa principalmente en una posición "minoritaria" (76,44% de trabajadores) y LAB en lugar muy marginal: 58,94% en posición "minoritaria" y 38,58% en situación de "exclusión/testimonial".

Para terminar, señalar que ELA ha avanzado de forma espectacular en la negociación colectiva sectorial de Nafarroa al pasar de posición "minoritaria" a "cualificada" en más del 60%. UGT ha retrocedido en todos los tramos de representatividad para terminar perdiendo presencia o en posición testimonial -por no llegar al 10%- en un número de convenios que afectan al 7,89% de trabajadores. CC.OO. también pierde posiciones y LAB, aunque mejora, sigue estando en una posición muy marginal en la negociación colectiva de Nafarroa.

## EL COMENTARIO DEL MES

**L**os funcionarios de prisiones se enfrentan a diario con un trabajo en sí duro e ingrato. El secuestro de su compañero José Antonio Ortega Lara, que trabaja en la prisión de Logroño, les ha puesto en candelerero. Pero más allá de esta coyuntura, los militantes de ELA en el sector han querido plantear públicamente una reflexión sobre su trabajo y las condiciones en que deberían desarrollarse, partiendo de la base del respeto a los derechos humanos.

LOS FUNCIONARIOS DE PRISIONES DE ELA RECLAMAN RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

# LA DIGNIDAD NO ACABA EN PRISION

**H**ace ya más de diez años, un grupo de trabajadores de centros penitenciarios de Euskadi quisieron dejar de lado formaciones corporativas y unirse a "un proyecto con un referente solidario más amplio, en una organización de clase ligada a la realidad y a las aspiraciones de nuestro pueblo". En la situación actual, dicen estos militantes de ELA, "corremos el riesgo de perder de vista la referencia de lo que pensamos y pretendemos como estructura sectorial de ELA". Ahora han difundido un comunicado en el que quiere dejar clara su posición. Como militantes de la confederación tienen un interés especial en seguir por el camino que se han marcado.

Hace ya cuatro meses que ETA secuestró a Ortega Lara. La sectorial dedica al funcionario y a su familia "un recuerdo de solidaridad y afecto, así como la exigencia de su inmediata liberación". En esta línea, José Elorrieta, secretario general de ELA, participó junto con afiliados y militantes en la concentración que tuvo lugar el 6 de junio ante la prisión de Martutene, en Donostia.

Los funcionarios afiliados a ELA tienen la impresión de que algunos sectores están manipulando el hecho del secuestro, aprovechando su impacto en los medios de comunicación para arrimar el ascua a la sardina de intereses políticos muy concretos. A raíz del secuestro, denuncia la sectorial de ELA, "los empleados públicos de prisiones atravesamos una situación de tensión, agravada por la presión social a la que estamos sometidos y por la instrumentalización que más de uno está haciendo de este triste acontecimiento".

Los trabajadores de prisiones afiliados a ELA recuerdan que no son ellos los responsables de la política penitenciaria "diseñada desde el gobierno, en la que nosotros nada tenemos que ver", y que además afecta a su trabajo "al dificultar una mayor normalización que permita desempeñar nuestra responsabilidad al servicio de una sociedad democrática y respetuosa con los derechos de los reclusos".



En la imagen, un momento de la concentración organizada por ELA en Martutene para pedir la libertad de Ortega Lara y el traslado de los presos a Euskadi.

## MODELO PENITENCIARIO

Estos militantes de ELA consideran imprescindible el traspaso de las competencias contempladas en el Estatuto de Gernika y el Amejoramiento, con el fin de que las instituciones vascas puedan realizar una política penitenciaria propia y respetuosa con la dignidad humana. Hace pocos meses apoyaron públicamente las conclusiones a las que llegaba el informe del Ararteko acerca de las cárceles vascas; el defensor del pueblo pedía reformas y soluciones para el hacinamiento y la mala calidad de vida de algunos centros penitenciarios de la CAPV.

## DERECHOS HUMANOS

La sectorial de Prisiones cree que la situación de conflicto mejoraría en el ámbito penitenciario con el respeto a los derechos humanos de todos los afectados: presos-as, profesionales, familiares y víctimas. El abandono de cualquier práctica que suponga la utilización de las personas "como instrumento de presión para la consecución de otros fines, incluso lícitos, constituiría un gran elemento de distensión".

Por otra parte, en la línea de lo que han pedido en otras ocasiones a la Administración, los empleados de prisiones de ELA piden "que se ponga fin a la política penitenciaria de dispersión, que vulnera el artículo 12.1 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, favorece el desarraigo personal y social de los/as presos/as y exige de sus familias un sobreesfuerzo personal y económico, al tiempo que ocasiona a unos/as y otros/as un sufrimiento añadido".

**"EUSKAL  
ERAKUNDEEK  
ESPETXEETAKO**

**AHALMENAK JASO  
BEHAR DITUZTE"**

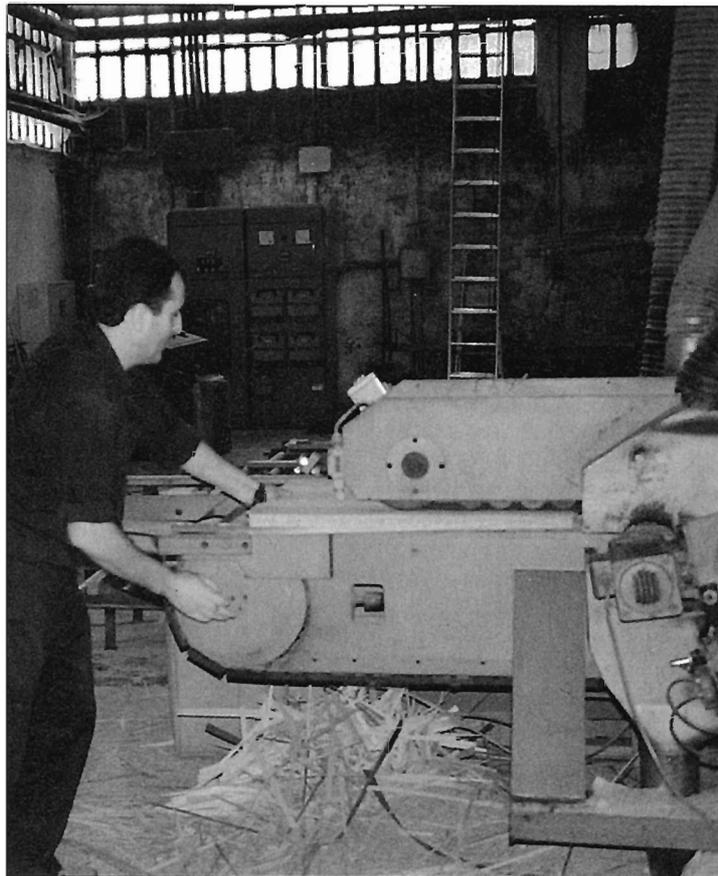
J. Mendia

## LABUR

✓ Urteko lehen hiruhilekoan Euskal Autonomi Erkidegoko (EAE) eraikuntza sektorean istripu kopurua gehitu egin zen. 1995 urtearekiko %5 gehiago izan dira ezbeharak. Datuon arabera estatuko istripu maila baino haundiagoa daukagu EAEn, eta dirudienez errepikatzen ari den egoera honi administrazio autonomoak irtenbiderik emateko asmorik ez dauka.

✓ Los reconocimientos médicos de los trabajadores constituyen en la práctica un asunto complicado, por ser varios los factores que intervienen en el entorno de trabajo y en entornos exteriores al centro de trabajo. Entendiendo como factores de entorno exterior el modo de vida, contaminación atmosférica, calidad del agua potable, ambiente y habitabilidad del trabajador. Todo ello implica que en muchas situaciones es necesario realizar ensayos de acuerdo con la velocidad de transformación de numerosas sustancias, llegando en caso necesario (por ejemplo con el cobalto, arsénico y cromo) hasta tres análisis por persona en diferencia horaria.

✓ Langileen osasun eta segurtasunarekin zerikusia duten direktiba europarrak legeria nazionalerara eraman behar dira. Bada, Espainia da gai honetan %50era iritsi ez den Europako Batasuneko estatu bakarra (izan ere, %23 besterik ez baitu bete). Hamabost kideen batezbestekoa %73,5koa da.



# LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN

**S**egún la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que entró en vigor el 11 de febrero del presente año, se entiende como servicio de prevención al conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas pertinentes que garanticen la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores.

Estos Servicios de Prevención deben estar en condiciones de proporcionar a la empresa el asesoramiento y apoyo que precise en función de los tipos de riesgo que existían en dicha empresa, y además, en los referente a:

- El diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva.
- La evaluación de los factores de riesgo que puedan afectar a la seguri-

dad y salud de los trabajadores, tal y como se recoge en el art.16 de la mencionada ley.

- La determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.

- La información y formación de los trabajadores.

- La prestación de los primeros auxilios y planes de emergencia.

- La vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo.

### ASISTIR Y ASESORAR

Los Servicios de Prevención asesorarán y asistirán, igualmente, a los trabajadores y a sus representantes. Es decir, que aquellos trabajadores que hayan sido designados Delegados de Prevención deberán plantear con urgencia una reunión con los Servicios de Prevención contratados por la empresa a fin de tratar sobre la forma y momento de aplicar el desarrollo de los puntos antes indicados.

Dado que se haya pendiente la aprobación del Reglamento regulador de los Servicios de Prevención, la Ley entiende que provisionalmente y hasta que llegue dicha aprobación, las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, están autorizadas para poder actuar como Servicios de Prevención.

La falta de organización de los Servicios de Prevención en la empresa está considerada como infracción de carácter grave como sanciones que oscilan desde 250.001 a 5.000.000 de pesetas.

Rubén Díaz



**U**no de los argumentos que con más profusión se utilizan por parte de organizaciones empresariales o de organismos afines a la hora de exigir que los salarios no crezcan por encima de la inflación, es la necesidad de que no se perjudique la competitividad de las empresas. Vamos a ver que este argumento oculta que los salarios son, precisamente, una de las pocas ventajas competitivas con las que cuentan las empresas del Estado español y las empresas vascas.

## LOS COSTES SALARIALES TOTALES EN EL ESTADO, CASI UN 60% MENOS QUE EN ALEMANIA

# LOS SALARIOS DEL ESTADO ESPAÑOL, DE LOS MAS BAJOS DE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS

**S**egún los datos publicados en la revista *The Economist*, en 1995 los costes salariales totales (es decir, el salario bruto más las cotizaciones sociales a cargo de la empresa) eran en el Estado español de 13,36 dólares a la hora, con lo que se situaban un 58,4% por debajo de Alemania.

Los costes salariales en el Estado español eran los terceros más bajos de los países analizados, superando tan sólo a los de Grecia (9,21 dólares) y a los de Portugal (5,33 dólares a la hora). Irlanda y Gran Bretaña, que en años anteriores se situaban en el entorno de los salarios del Estado español, han superado con relativa claridad al Estado, debido en especial a las devaluaciones a las que se sometió a la peseta.

De esta manera, queda claro que una de las principales ventajas competitivas del Estado español es la de los bajos salarios que tiene en comparación con los Estados con los que se realiza la mayor parte del comercio exterior (exportaciones e importaciones).

Otro de los elementos que hay que tener en cuenta al realizar este análisis es que los costes totales, como ya se ha indicado anteriormente, incorporan tanto los salarios directos como las cotizaciones sociales a cargo de la empresa. Es conveniente recalcar este hecho porque nos encontramos en un momento en el que, en el debate sobre la reforma de las pensiones, se suele indicar por parte de los empresarios que las cotizacio-



nes sociales son muy altas y que es necesario bajarlas.

### DUMPING SOCIAL

Como se desprende de estos datos, y de otros, es claro que el conjunto de las co-

tizaciones sociales no es más alto que en los países industrializados, sino que, al contrario, y en especial si tenemos en cuenta el bajo nivel de los salarios, resulta que la cantidad de pesetas

que se dedica a seguridad social por cada persona asalariada es sustancialmente más baja en el Estado español que en el resto de Europa, por lo que una rebaja de las cotizaciones sociales tendría un doble efecto negativo: en primer lugar, pondría en peligro la salud financiera del propio sistema de pensiones, y en segundo lugar daría lugar a que en un futuro cercano se recortasen las pensiones; en base a razones de la propia insuficiencia de los fondos del sistema.

En definitiva, la comparación de los costes salariales en relación a los países de nuestro entorno pone de manifiesto que el camino de la competitividad no exige una mayor moderación salarial, sino que lo que es necesario es que se corrijan los problemas estructurales de las empresas, que son muchos, y no precisamente salariales.

M. Noval

### COSTES LABORALES EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (1995)

Estado	Dólares	% Alemania	Estado	Dólares	% Alemania
ALEMANIA	32,1	100	DINAMARCA	24,82	77,3
FRANCIA	18,79	58,5	IRLANDA	14,37	44,8
SUIZA	29,16	90,8	FINLANDIA	24,55	76,5
EEUU	18,05	56,2	<b>ESTADO ESPAÑOL</b>	<b>13,36</b>	<b>41,6</b>
BÉLGICA	26,9	83,8	JAPÓN	24,35	75,9
ITALIA	17,32	54	GRECIA	9,21	28,7
AUSTRIA	25,9	80,7	HOLANDA	24,32	75,8
CANADÁ	15,84	49,3	PORTUGAL	5,33	16,6
NORUEGA	25	77,9	SUECIA	22,11	68,9
G.BRETAÑA	15	46,7			

Fuente: *The Economist*



## EL EMPLEO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

**E**l análisis detallado de la evolución del empleo en el primer trimestre de 1996 nos muestra que mientras que en Nafarroa la tendencia es positiva (más del 75% de los nuevos empleos corresponden a este territorio), no ocurre lo mismo en la CAPV, donde el aumento de los puestos de trabajo está siendo prácticamente insignificante (1.800 en el primer trimestre de 1996, y 4.600 en el total del año).

Junto a esta insuficiente creación de empleo, destaca que la calidad del empleo es muy escasa, ya que son empleos a tiempo parcial, con una dedicación semanal inferior a las quince horas. En este sentido, cabe señalar que en la CAPV en el primer trimestre la ocupación creció en 1.800 personas, pero ello fue consecuencia de dos fenómenos contrapuestos. Por una parte, las personas con ocupación superior a las 15 horas a la semana disminuyeron de 695.300 a 693.300, mientras que, por otra, quienes trabajaban menos de 15 horas a la semana eran 20.900, frente a 17.200 de finales de 1995. Esto significa que el empleo a tiempo parcial y sin coberturas sociales es el que está extendiéndose, en perjuicio del empleo en mejores condiciones laborales y sociales.

## MOZKINAK ORAINO HAZTEN ARI DIRA

**H**azkunde ekonomikoa 1994 eta 1995ean baino txikiagoa dela frogatu den arren, enpresen irabaziek bi urte horietan zehar izan zuten goranzko joera ez da aldatu.

Ezagutu berri diren datuen arabera, Burtsan kotizatzen duten enpresen artean, 50 sozietate industrial nagusiek euren mozkinak %8,1 ugaltu zituzten batzabeste 1996ko lehen hiruhilekoan. Beraz, irabaziak aurreko urteetan baino gutxiago hazi arren goranzko joerari eutsi diete. Gainera, aurrekoari aurtengo emaitza onak gehituta errentagarritasuna marka guztiak hausten ari da.

Hortaz, hazkunde ekonomikoa moteldu bada ere, enpresen errentagarritasunari ez dio kalterik egiten, enplegua eta soldatak baino askoz ere gehiago ari baita hazten.

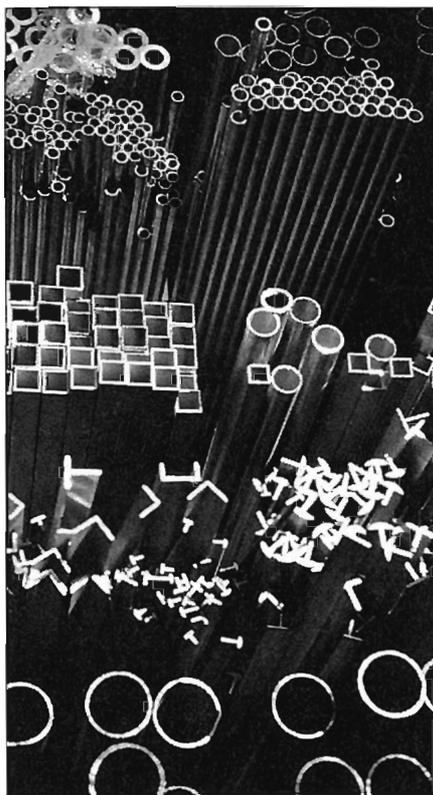


## ESTANCAMIENTO ECONOMICO

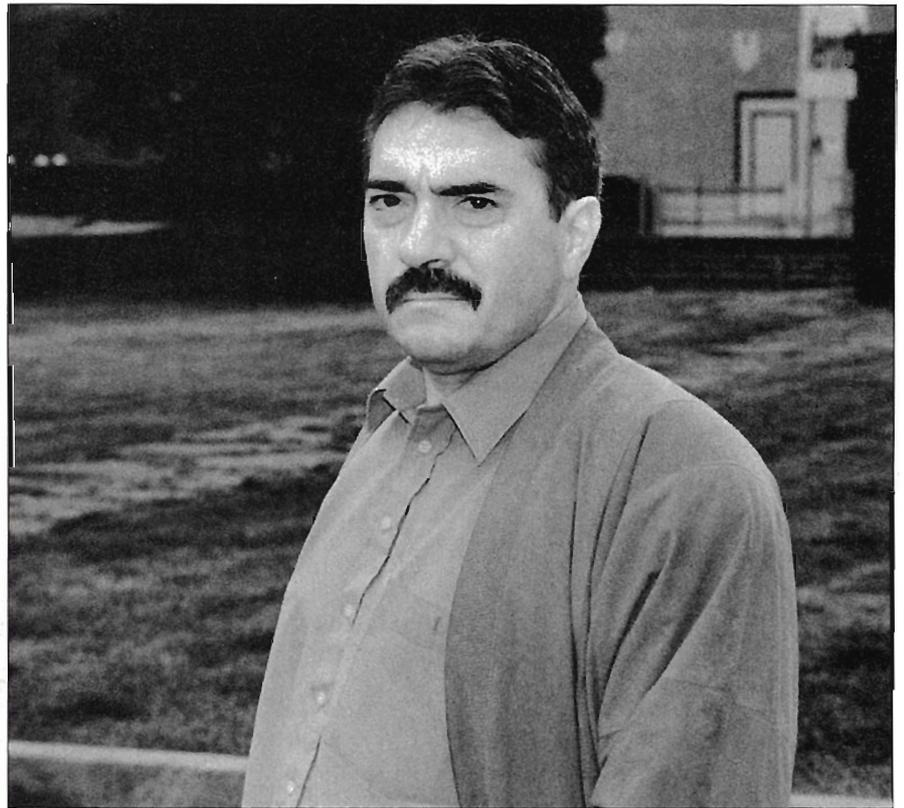
**E**l elemento distintivo que marca la coyuntura actual respecto a la que se daba hace varios meses o un año es que se está produciendo un estancamiento del crecimiento económico. Es decir, parece que la fase expansiva que se ha vivido, en especial en los dos últimos años, corre riesgo de paralizarse.

El PIB creció en los tres primeros meses de 1996 un 2% en el conjunto del Estado español. Este aumento es sustancialmente inferior al que tuvo lugar a lo largo de 1995 (un 3%) y, lo que resulta más preocupante, supone que por cuarto trimestre consecutivo el PIB reduce su ritmo de crecimiento.

En la CAPV también se constata un cambio de tendencia, con un empeoramiento especialmente notorio en el sector industrial. Por un lado, el Índice de Producción Industrial (IPI) registró un descenso del 1,5% en términos reales, lo que contrasta con el aumento del 6,1% experimentado en 1995 y con el 8% de 1994. Por otra parte, en el primer trimestre de 1996 la utilización de la capacidad productiva instalada en la CAPV experimentó un nuevo retroceso, con lo que se situó en el nivel del 75,8%, frente al 77,1% de media de 1995.



**L**os próximos días 21 y 22 de junio tendrá lugar en Vitoria-Gasteiz el V Congreso de la federación más grande de ELA, el Metal, que agrupa a casi un tercio de la afiliación. Entrevistamos a José Mari Larrañaga, secretario general de la federación, para dar un repaso a la situación del sector, los problemas de los trabajadores y trabajadoras metalúrgicos y los objetivos que se ha marcado la Federación para este V Congreso.



Jose Mari Larrañaga

JOSE MARI LARRAÑAGA SECRETARIO GENERAL DE ELA-METAL, ANTE EL V CONGRESO DE LA FEDERACION

# "LA JORNADA DE 37 HORAS SERVIRA PARA CREAR EMPLEO"

—¿En qué situación está la industria metalúrgica?

—La verdad es que no estamos notando en el empleo el efecto de la recuperación económica que al parecer se está registrando. Los índices macroeconómicos son positivos, pero la economía real no está tan bien. Incluso se siguen destruyendo puestos de trabajo en el metal, porque hay aún empresas que atraviesan por dificultades muy graves. El empleo ofrecido por las empresas no sirve para recuperar ni la pérdida anterior, ni la actual, y la contratación es precaria.

—Pintas un cuadro muy negro...

—Bien, hay que reconocer que los expedientes de regulación de empleo no están en los agobiantes niveles de hace tres años, pero tenemos situaciones realmente proble-

máticas (ARN, Ramón Vizcaíno, Talleres de Zuya, el sector de arma corta, el de cubertería...). Importantes bolsas de empleo están en peligro.

—¿Se nota la introducción de las empresas de trabajo temporal (ETTs)?

—Quizá no tanto como en otros sectores, pero en algunos casos determinadas empresas contratan me-

dante ETTs a personas para puestos que no son temporales. Vamos a poner todo nuestro empeño para hacer frente a esta utilización abusiva del trabajo temporal.

## POLITICA INDUSTRIAL

—¿Ha dado resultado la política del Gobierno Vasco para reconvertir sectores industriales?

—Ya no se plantea un tratamiento individualizado de las empresas en crisis. En todo caso, el departamento de Industria trata ahora de buscar soluciones conjuntas a aquellas que tienen dificultades, como las del sector cubertero o las de arma corta.

—El Congreso va a celebrarse bajo el lema "Por las 37 horas". ¿Supone la reducción de jornada la solución para el alto nivel de desempleo actual?

**"ALDI BATERAKO LAN ENPRESEN ERABILPEN OKERRARI AURRE EGINGO DIOGU"**

—No es la solución, sino una más entre varias. Nosotros propugnamos que la reducción de jornada puede ayudar a que más personas entren en el mercado laboral. Pero la única manera de crear empleo es conseguir una reducción de horas apreciable. Hasta ahora no ha habido grandes avances; de hecho, quizá sea este el capítulo en el que menos éxito hemos obtenido. Con reducciones del orden de cuatro horas anuales o incluso menos —que pueden considerarse insignificantes—, los empresarios no han tenido que incorporar a gente nueva para compensar esa pérdida.

Por otra parte, debemos luchar para eliminar las horas extras, porque si no la reducción de la jornada no se hace efectiva.

**—¿Qué otras vías proponéis para solucionar el problema del paro?**

—Hay que asegurar que los empresarios inviertan en la industria; la reducción de los tipos de interés supondría una ayuda en ese sentido, que además ayudaría a relanzar el consumo.

### INDUSTRIA Y SERVICIOS

**—Hay quien sigue defendiendo que el futuro de la economía está en los servicios...**

—Eso es una barbaridad. ¿Cómo vas a financiar servicios si no es mediante la producción industrial? Para que haya una economía de servicios en condiciones es imprescindible una industria floreciente. Un ejemplo: Si el empleo industrial cae, también se reduce el consumo, y el comercio no puede dar trabajo.

Algunos países, como Bélgica u Holanda, pueden centrar su economía en los servicios por determinadas circunstancias históricas o su situación estratégica, pero la sede de las comunidades europeas sólo está situada en Bruselas, y nosotros no estamos en Rotterdam. Esos dos casos no tienen



parecido con nuestra situación. Nuestro futuro está en la industria.

**—¿Estáis satisfechos con los resultados de las elecciones?**

—Sí, porque suponen el fruto de un trabajo realizado de manera sistemática. Hemos visitado todas las empresas del metal y hemos defendido las reivindicaciones de los trabajadores con seriedad. El avance más claro de ELA-Metal ha sido en Navarra, donde de un 17,56% ha pasado casi al 25% (24,82%); esos siete pun-

tos suponen un crecimiento en delegados del 40% respecto a las elecciones de 1990. Además del trabajo riguroso, en Navarra ELA ofrece un modelo sindical alternativo al de UGT y CCOO, que son casi uña y carne con la patronal y el gobierno.

### DEMOCRACIA EN LAS EMPRESAS

**—¿Tenéis algún planteamiento nuevo en el congreso?**

—Nos hemos fijado el objetivo de profundizar en la democracia interna de las

empresas: queremos generalizar el ejercicio de los derechos de información y consulta por parte de los trabajadores. Esto se haría realidad con la creación de comités de vigilancia de la gestión. ELA-Metal plantea que las empresas no sólo deben implicar a trabajadoras y trabajadores en asuntos como la productividad o la mejora de la calidad, sino también en áreas estratégicas, de evolución de la empresa y sus productos.

**—¿Qué dice la ponencia de negociación colectiva?**

—Nos hemos propuesto los siguientes objetivos: mejora del poder adquisitivo; reducción de la jornada laboral; generalización de los sistemas complementarios de pensiones o inclusión en Geroa, ya organizado en Gipuzkoa; sindicalización de la negociación colectiva, dando mayor importancia a las secciones sindicales. Este punto enlaza con el núcleo de la ponencia de organización, que trata de homologar el funcionamiento de las secciones (la organización de los afiliados en las empresas).

Pero más allá de reivindicaciones concretas, lo más necesario en este momento es un cambio de actitud por parte del sindicato: vamos a sacar la negociación colectiva de la rutina y convertirla en un factor de cambio social; hay que ir más allá de negociar cada año un acuerdo más o menos satisfactorio. No se trata de reivindicar sólo puntos concretos, sino de pasar a la ofensiva, tras un periodo en que hemos estado con la guardia baja, a raíz de la crisis. De hecho, el eslogan del congreso, "Por las 37 horas", refleja esa nueva actitud.

G. Zeberio



## 37 ORDUKO ASTEA

JOSE MARI LARRAÑAGA, ELA-METALEKO IDAZKARI NAGUSIA

**E**nplegua sortzeko neurri boluntarista ugari hartzea ez da nahikoa. Beharrezkoak dira langile guztiengan eragina izan dezakeen lanaldi murrizketa haundiak. Honelakorik gabe ezin da gaur egun gizarteak jasaten duen langabezia maila itzela inondik ere jetxi. Horregatik, gure helburua asteen 37 orduko lanaldira iristea izan behar du, aldi berean soldatarik galdu gabe.

Eta hori soilik era batetan izango da posible: gizarte guztiak ordu gutxiago lan egitea enplegua sortzeko modurik eraginkorrena dela onartzen bado. Noski, kontutan izan behar dugu —eragin zuzena izango du lanean ari garenengan— helburu hori paperean lortzea alferrikakoa dela, baldin eta garai berean ordu extrak ezabatzen ez badira.

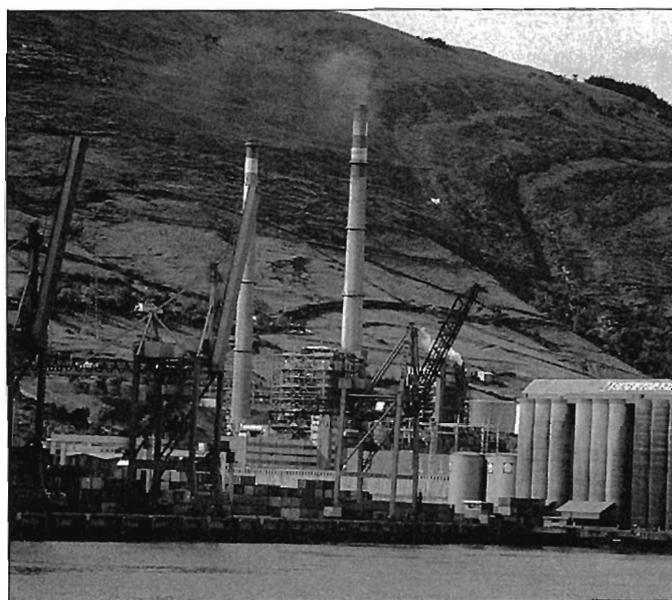
# Ekologia Berriak Ekologia

**E**gungo ekonomia gizakiak lurrean aurkitu izan dituen energia iturrietan datza: ikatza, gas naturala, petrolioak. Europako Batasunean, adibidez, petrolioak beharizanen ia erdia (%45) betetzen du; ikatza da bigarren energia mota, energi-ekoizpenaren laurdena (%24) osatzen baitu, eta gas naturala hirugarrena, %18ekin. Orotara, beraz, erabiltzen dugun energiaren %87. Zentral nuklearretan, aldiz, kopuru osoaren %12 sortzen da. Eta energia berriztagarriek oso zati txikia, %1, besterik ez dute ematen.

## ENERGIA BERRIAK

Ikatza, gas naturala eta petrolioak 'energia fosilak' dira, landareetan dute jatorria eta milioika urteren buruan bilakatu/sortu dira lurrazpian. Oraindik bere ustiapena nahikoa erraza eta modu onean gertatzen da, baina prezioan ez da benetako balioa aintzat hartzen. Izan ere, noizbait agortu egingo baitira. Agian geuk ez dugu egun hori ezagutuko, baina ez dago hain urrun: Ezagunak diren erreserbak kontutan izanik, egungo kontsumo mailari eutsiz gero ikatzak gehienez 300 urte iraungo du, gas naturalak 60, eta petrolioak, 40 besterik ez. Gasolina benetan al da garestia? Gure ilobek ezagutzeko aukerarik ez bade, ez horrenbeste.

Bestalde, ikatzak eta petrolioak beste akats haundi bat dute: erretzean sortzen dituzten gasek 'berotegi-efektua' eragiten dute; honek atmosfera berotzen du emeki-emeki. Zientzilarik guztiak ez daude erabat ziur, baina zenbait zantzuren arabera,



berotzeak egundoko ondorioak ekar ditzake: Itsasoen maila igo egingo da eta klima aldaketak nabariak izan daitezke.

### AURREZTU BEHARRA

Aurreko artikuluan esan bezala, ingurugiro kontutan guztiok dugu erantzukizunik.

Goian eman ditugun energiaren erabilpen kopuruetan sartzen da gure eguneroko dutxarako gasa edo argindarra, kotxerako kontsumitzen dugun gasolina, telebistak eta bideoak gastatzen dutena... Beraz, baliteke ikatzik ez erostea, baina zeharka bere erabilpena

bultzatzen dugu. Pentsa-dezagun zertan aurreztu ahal dugun.

Izan ere, ba baitago beste arazo bat. Orain estatuak berriro sustatzen hasi diren energia berriztagarriak —eolika, eguzkitikoa, hidroelektrikoa— egokiak dira, ez daukate agortzeko arriskurik eta ingurugiroan askoz ere eragin txikiagoa dute. Epe luze-rako aukerak bide horri jarraitu beharko dio. Baina ekologiako irakasle batek gauzak argi utzi zituen duela urte batzuk: "energia alternatiboak ustiatzeko aukerak erabat baliatuta ere, egungo kontsumo mailaren zati txiki bati besterik ezin izango diogu eutsi".

Hortaz, bi alderdi ditu energiaren etorkizunerako plan-teamenduak: orain baliatzen ditugun iturriak agortzeko arriskua dago eta eragin jasanezina dute ingurunean. Baina bestalde ezin da orango bizimodu eroarekin —energiaren erabilpenari dagokionez— luzaroan iraun. Pentsa ezazu argia alferrik piztuta uzten duzunean...

## ¿COMO SOBREVIVIR?

Los habitantes de la tierra, camino de su autodestrucción". (El Mundo, 5-6-96). Quizá este titular correspondiente al pasado Día Mundial del Medio Ambiente sea exagerado —la naturaleza tiene una enorme capacidad de regeneración—, pero puede hacerse realidad si no planteamos una nueva forma de explotar los recursos naturales. El peligro se presenta de formas muy diferentes, pero que comparten orígenes comunes: La desertización, el explosivo crecimiento de la población (el año 2050 puede llegar a los 10.000 millones de personas), el consumo sin freno, la degradación del suelo, el aire y el agua... son sólo algunos ejemplos. En los países ricos, —mucho más contaminantes que los subdesarrollados

en relación con el número de habitantes—, empiezan a controlarse las emisiones de CO<sub>2</sub>, pero las economías emergentes quieren salir de la pobreza y empiezan a producir más cantidad de ese gas que provoca el efecto invernadero y calienta la atmósfera: curiosamente, desde 1866, el año más caluroso ha sido el 95; los diez años de mayor temperatura han coincidido en la década anterior y la que llevamos de los 90. ¿Cómo compaginar crecimiento y conciencia medioambiental? Nos espera un difícil cambio cultural. A largo plazo habrá que cambiar de mentalidad y de forma de vida. El futuro del ser humano, y seguramente de la mayoría de especies, depende de la sociedad actual.

Mendia



Zuzenketa: Landeia 43.an hutsegite bat izan genuen. Ez dago 'Industri saileko Ingurugiro zuzendaritza'rik. Orrialde hau argitaratzeko dirulaguntza Lurralde Antolamendu, Etxebizitza eta Ingurugiro Sailak ematen du.

# MUNDO

## XVI CONGRESO DE LA CIOSL

# TRABAJADORES Y MUNDIALIZACION

**L**os trabajos preparatorios para la celebración del XVI Congreso de la CIOSL sacaron a la luz las máximas preocupaciones del movimiento sindical actual. Hubo prácticamente unanimidad en la opinión de que la mundialización era el tema central que debía plantearse este congreso que se celebrará en Bruselas los últimos días de junio. Existía un amplio reconocimiento de que la mundialización, sobre todo del comercio y de la inversión, en el marco de la filosofía -profesada de forma casi fundamentalista- del mercado libre estaba ya poniendo a prueba el futuro del sindicalismo en el mundo entero.

Responder a este desafío que es tan grande, si no el más grande, que cualquier otro enfrentado por el movimiento sindical, requiere una gran clarividencia de análisis y una acertada y contundente estrategia. Requiere también consolidar la fuerza sindical. En esta línea de pensamiento se ve necesario atreverse a abordar el papel renovado que debe desempeñar en el marco del fenómeno acelerado de mundialización una organización como la CIOSL, fundada en 1949, cuando las instituciones internacionales del mundo del trabajo eran muy distintas. Además, son muchos los que ven como muy problemática la posibilidad de establecer un diálogo constructivo con gobiernos y patronales, que con frecuencia han abrazado modelos de empresa basados en la más cruda avaricia y en una dialéctica de confrontación.

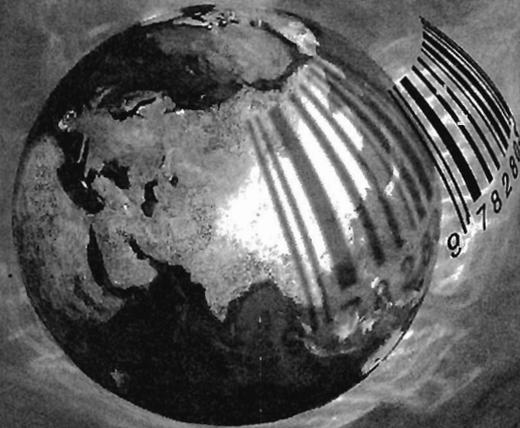
En el caso de ser posible un diálogo real únicamente se logrará cuando los interlocutores se vean precisados a reconocer la fuerza y la independencia de los sindicatos. El Congreso no podrá erigir propuestas que presupongan la buena voluntad de los gobiernos y empresarios. Será necesario tener las organizaciones sindicales a punto para el ejercicio de la presión. Para lograr esta situación de movilización es preciso hacer consciente a los sindicalistas del im-

CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

CIOSL

## EL DESAFIO DE LA MUNDIALIZACION

SINDICATOS 2000



pacto de la mundialización en el lugar de trabajo: aumento de la subcontratación y la precariedad, las deslocalizaciones y las pérdidas de empleos, la creciente inseguridad y la degradación de la seguridad e hi-

### CIOSL ZENBAKITAN

**N**azioarteko Sindikatu Libre-en Konfederakuntza (CIOSL) 1949an sortu zen. Gaur egun 150 herritako 195 erakunde sindikal biltzen ditu; guztien artean 140 milioi langile ordezkatzen ditu.

CIOSL erakunde sindikalik garrantzitsuena dugu. Nazioarteko erakundeetan jarduten da eta bertara presio sindikala eramaten du. Langileen eskubideak eta eskubide sindikalak bortxatzen direnean salaketa kaleratzen du, lan eta gizarte politikak eskatzen ditu eta zapalkuntza modu ezberdinen aurkako borroka burutzen du.

ELA CIOSLen sortzaileetako bat da. Konfederakuntza honek sindikatuari laguntza eman zion unerik zailenetan. 195 sindikatu-kideen izenean 500 bat ordezkarik zenbait proposamen eztabaidatuko dute Bruselan ekainaren 25etik 29ra bitartean, 2000 urterako ikuspegi sindikal bat osatzea.

giene en el trabajo...

### RENOVACION

Al abordar el nuevo escenario en el que la mundialización sitúa al sindicalismo, el congreso de la CIOSL recuerda la notable capacidad demostrada por el movimiento sindical para sobrevivir y adaptarse. Por eso espera que ahora que la CIOSL numéricamente es mayor que nunca su voz y presencia alcancen el peso sindical que ahora no tiene pero debe poseer. La CIOSL debe articularse de forma más unitaria y ágil, recomponer la solidaridad internacional del movimiento sindical y saber estructurar un acertado sistema de

alianzas. Pero como se afirmaba en una de las reuniones preparatorias: "Una estrategia de alianzas no funciona sin la disposición a usar la fuerza sindical. La ocupación sindical deberá ocupar en el futuro un lugar que aún no tiene."

El Congreso enuncia por eso su tema de esta manera: El mercado Mundial: un reto para el sindicalismo. Los capítulos del informe básico son: "Un mundo donde las divisiones se profundizan; "Fomentar la solidaridad, combatir la pobreza, crear puestos de trabajo"; "La voz de los trabajadores y trabajadoras se refuerza con la solidaridad sindical internacional". Y las resoluciones principales tendrán como objetivo estas materias: Los derechos sindicales, reforma del sistema financiero y económico internacional; el trabajo infantil; sindicación en una economía global; el desafío de las multinacionales; las zonas francas; la cláusula social en el comercio internacional; las organizaciones sindicales regionales; la división mundial del trabajo; el incremento de las desigualdades. Desde muy diversos ángulos se analizará la profunda y acelerada mutación del trabajo.

Iturriaga

# Pagamos todos o no paga ni Dios

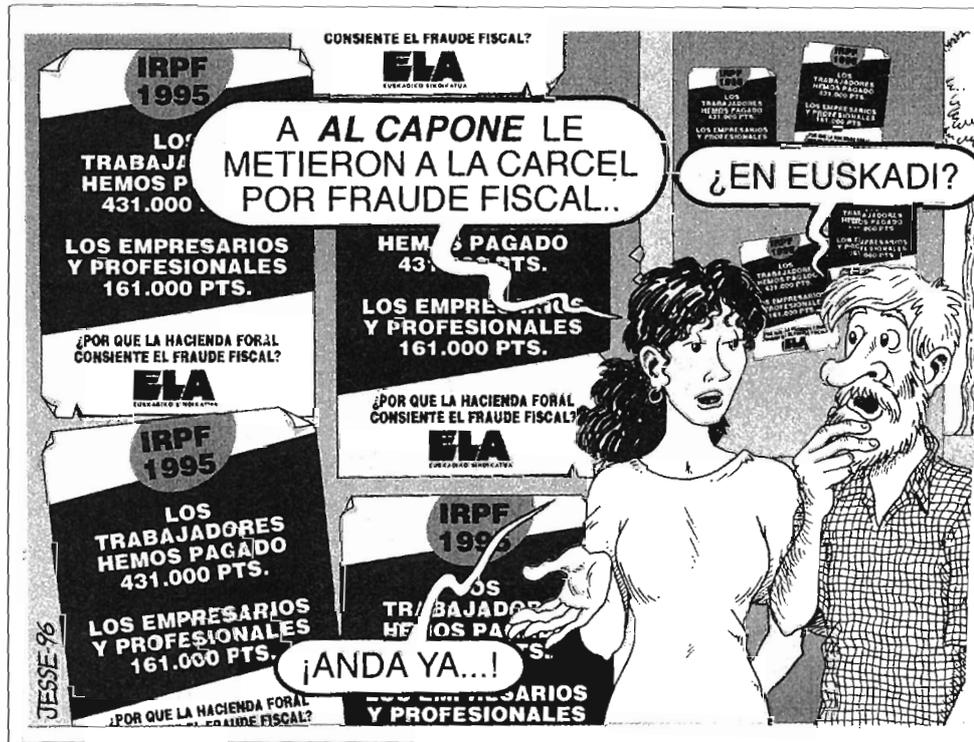
**E**so de mes sí y mes también intentar contarles lo más destacado de la actualidad social, económica y política del país se está convirtiendo en un ejercicio de síntesis cada vez más complicado. Los acontecimientos se producen en tal cantidad y velocidad que cuando parece que ya has terminado de asimilarlos llega una nueva andanada de noticias y vuelta a empezar.

Pero comencemos por el principio. El 1º de Mayo Iruñea fue una fiesta. Con decirles que los más despistados del lugar pensaban que se trataba de algún ensayo de los San Fermín... Pero no, eran los 25.000 trabajadores y trabajadoras que se dieron cita en la capital del Viejo Reino para denunciar el paro, la explotación, la precariedad y el centralismo sindical, y mostrar su compromiso en la tarea de "darle la vuelta" a esta situación.

**Y**es que hay que dar la vuelta a tantas cosas... Que se lo pregunten si no a José María Aznar, flamante presidente del gobierno español, que se ha estrenado en el cargo encomendándose a la Santa Reducción del Déficit Público, patrona de los neoliberales. La cosa, claro, tiene su truco. No se trata de aumentar ingresos haciendo que TODO el mundo pague sus impuestos. Se trata, por el contrario, de aliviar la pesada carga del gasto público, recortándolo. La historia nos la conocemos de memoria y su final, también: privatizaciones a gogó y reducción de las prestaciones sociales...

**S**iguendo con impuestos, en plena campaña del IRPF, el Comité Nacional de ELA ha denunciado la negativa utilización del Concierto Económico por parte de las diputaciones forales en 1994. La gestión del Concierto perjudica a la sociedad vasca. La recaudación disminuye, baja el peso del Impuesto de Sociedades (afecta a los empresarios) y sube el del IRPF (afecta a los de la nómina). El fraude fiscal es enorme y el sector público deja de ingresar decenas de miles de millones, lo que no deja de ser una irresponsabilidad en una sociedad que soporta una tasa de paro superior al 20%. Ante esto el vicelehendakari del gobierno vasco saca pecho, se arma de argumentos y contraataca diciendo que el Concierto es intocable. Ese no es el debate, señor Ibarretxe. El debate es que las haciendas vascas tienen instrumentos para construir una Euskadi más justa y solidaria y no lo hacen. Están haciendo una política fiscal que va en contra de los trabajadores y trabajadoras vascas. Están dejando bien claro que el Concierto económico no es precisamente "un concierto para pobres", sino más bien todo lo contrario.

**L**a pobreza y la exclusión social siguen creciendo en Euskadi. Mas no se inquieten, porque Odón Elorza, alcalde de Donostia, tiene la solución: prohibirla. Se empieza impidiendo la venta callejera de la Farola, La Calle y Kalera y se acaba como ese concejal de Las Palmas que ha propuesto la construcción de una ciudad destinada a los margina-



dos con el fin de erradicar la pobreza del centro de este municipio insular. Es la Ley del Turismo, al parecer. Ya se sabe: cuando la basura estorba se mete debajo de la alfombra, y ya está. El problema no es la pobreza sino la desvergüenza de los pobres que salen a la calle y estropean las vistas.

**M**ayo ha sido un mes fantástico para El Corte Inglés de Vitoria. El alcalde Cuerdo decidió adjudicarles, por 90 millones de pesetas la realización del padrón municipal, lo que le ha supuesto pingües beneficios. Según un cálculo elaborado por ELA-Gasteiz, la realización del padrón contratando a jóvenes en paro del municipio hubiera costado sólo 20 millones de pesetas. De 20 a 90, van 70. ¡Qué negocio, ¿no?! Aunque tengo una duda: ¿pondrá en práctica este conocido gran almacén el eslogan publicitario ese de "si no está contento le devolvemos el dinero"?. Porque igual estamos dando a la lengua y al final el padrón les sale gratis a todos los habitantes de Gasteiz... Ah, y si una fuera ciudadana vitoriana, estaría muy escamada con el destino de los listados del padrón.

**I**rún está siendo testigo de un nuevo episodio de la guerra de los sexos. El tradicio-

nal Alarde de San Marcial puede acabar como el rosario de la aurora si alguien no lo remedia. Y todo porque un grupo de mujeres del lugar -insensatas ellas- no se resignan a participar en el desfile con el papel de cantineras y reivindicando integrarse como escopeteras. La polémica está servida, porque la Santa Tradición es mucha tradición para algunos. Sólo espero que el alarde de San Marcial no se convierta en un alarde de fuerzas y que los disparos se hagan al aire, como siempre.

**Y**terminamos como empezamos, en Navarra. Allí, el gobierno foral ha dado cobertura institucional al último capítulo de la política de exclusión y trapicheo a la que ya nos tienen acostumbrados UGT y CCOO en la comunidad foral, al publicar en el B.O.N. la regulación del convenio por el que se establece un mecanismo de resolución extrajudicial de conflictos colectivos, hecho a espaldas de ELA y LAB y cargado de ilegalidades y vicios formales. Aunque lucharemos legalmente contra esta decisión, la verdad es que la misma no nos ha sorprendido lo más mínimo. Hace tiempo que descubrimos el por qué del odio cerval que sienten ambas organizaciones estatales hacia ELA. Estos sindicatos encarnan un determinado modo de hacer sindicalismo: lazos estrechos con el poder, compadreo con la patronal, firma a la baja en las empresas... ¡Ya sólo les falta tener amigos entre los trabajadores, que hace tiempo que les están empezando a ver el plumero!

Ante este panorama es normal que ELA les de miedo. Los trabajadores y trabajadoras de Navarra tienen otros sindicalismo a su alcance, y eso asusta a muchos. Piensen si no quién ha subido y quién ha bajado en las últimas elecciones sindicales.



**Ahalmen politikoeok hiritarren onerako izan behar dute**

8 PROFESORES Y UNA SECRETARIA DE BERLITZ-BILBAO, DESPEDIDOS

# BERLITZ, ACADEMIAS SIN LEY

**S**eguramente la mayoría de los que todos los meses destinan sus buenas miles de pesetas para asistir, ellos o sus hijos, a una academia a aprender un idioma: inglés, francés, alemán... se sorprenderían al conocer las precarias condiciones laborales en las que se encuentran los profesionales de estos centros. Bajos sueldos, temporalidad, total disponibilidad, contratos por jornadas inferiores a las realmente realizadas y todo un cúmulo de irregularidades son el pan nuestro de cada día en un sector que tras la entrada en vigor de la reforma laboral asiste a una precarización aun mayor. La Escuela de Idiomas Berlitz de Bilbao a lo largo de su existencia ha sido un buen exponente de todo esto. Su última actuación ha sido despedir a nueve de sus empleados. Estos trabajadores nos cuentan la historia aulas para dentro de este centro de idiomas.

Berlitz es un grupo dedicado a la enseñanza de idiomas, con sede central en Estados Unidos y con academias repartidas por todo el mundo. En Bilbao se instaló hace 12 años, durante los cuales no se ha distinguido precisamente por su cumplimiento de la legislación laboral, aunque la situación se agravó hace dos años con el nombramiento de una nueva directora. "Problemas han habido siempre -relatan- porque excepto un par de personas el resto teníamos total disponibilidad, no pagada; las garantías eran mínimas; casi nunca se mantenía el descanso obligatorio entre el fin de una jornada y el inicio de otra; no había calendario laboral... Pero, a pesar de todo, la situación no iba a más porque existía un clima de diálogo con la directora de la academia que iba solucionando los problemas personales y puntuales..." "La situación explotó -explican- cuando desde Madrid se nombró una nueva directora cuya política desde el primer día fue clara: el aquí mando yo y la imposición".



Empieza la "rebelión en las aulas". "Yo le aviso, cuenta Leonor Taboada, la delegada sindical, que si no se produce un cambio vamos a interponer una denuncia ante inspección de trabajo". El informe de inspección resulta demolidor. "Desde Madrid -explican- nos hicieron saber que su política laboral no iba a modificarse, pero la directora del centro sí varió algo de actitud por lo que tras un mes retiramos la denuncia".

La tranquilidad, sin embargo, no duró mucho tiempo. "A nosotros se nos aplica el convenio estatal. Pues bien, se produjo una subida en el plus de transporte de 4.000 a 13.000 pesetas que ellos solventaron reduciendo nuestro salario base en 9.000 pesetas. Exigimos hablar con la

dirección de Madrid, y en este momento empezaron ya a amenazarnos con cerrar el centro de Bilbao". "Nosotros respondimos demandando estas cantidades ante los tribunales, que por el momento nos están dando la razón".

"Y así llevamos los últimos meses -relatan- con unas relaciones laborales totalmente judicializadas, hasta que hemos recibido la carta en la que se nos comunica la rescisión de nuestros contratos a fecha 30 de junio por cierre de empresa", concluyen.

## DESIDIA DE GESTION

Al ser preguntados si existen razones objetivas para el cierre del centro Berlitz de Bilbao, este grupo de trabajadores lo tiene claro. "Se trata de un despido improcedente. Es

cierto que este año el número de clases había bajado, pero el problema real es de gestión. Simplemente no les interesaba tener tantos empleados fijos, "su gran error", como suelen declarar, y han dejado morir el centro lentamente..."

Sin duda, los costes laborales no han sido los que han provocado los números rojos de este centro. "Berlitz cobra a las empresas más de cuatro mil pesetas por hora y a nosotros nos paga ochocientas y pico. En gastos de personal no se va el dinero, ni en materiales, formación o reciclaje, porque nunca han existido", afirman.

Tampoco hay duda sobre el papel que ha jugado la dirección de Berlitz España en todo el desarrollo de los acontecimientos. "Esta empresa es de origen americano y lo del despido libre lo tienen de lo más asumido. Lo de los sindicatos tampoco les hace la más mínima gracia. Cuando se enteraron que iba a haber elecciones sindicales en Bilbao se lo tomaron a risa. Cuando vieron la primera demanda en inspección se les cambió la cara y empezaron con las amenazas. La Ley de Berlitz es "o aceptas mis reglas o nada". Que tengan claro, sin embargo, que no vamos a dejar que impere la ley del más fuerte" concluyen.

J. Jayo

## 'DUMPING' SOZIALA

**H**izkuntza-eskoletako langileen arazorik nagusienetakoa hitzarmena da: Euskadiko irakaskuntza pribatuaren baitan egon arren, maiz estatu mailako testua aplikatzen zaie, soldata eskasekin eta soilik klase orduak kontutan dituzten lanaldiekin (prestakuntza, formazioa eta zuzenketak egiteko denbora ahaztuta, alegia).

Ikastetxeotan, gainera, benetako lanorduak ez datozte kontratuak dioenarekin bat, are gutxiago lanaldi partziala arautu zenez gero. Oro har, gainordu horiek ez dira Gizarte Segurantzian ordaintzen, eta zenbatekoa jabeak erabakitzen du. Iruzurra bistan da.

Hizkuntza akademietako egoera gaingiroki aztertuz, ezin geratu sektoreko lan baldintzak hondatzeko enpresariak erabiltzen dituzten 'natibo'etaz. Garai batetarako besterik ez etorri den irakasle batek bere eskubideei ez die gehiegi utsiko. Bestalde, gero eta maizago atzeritiko etorritako irakasleek euren lanpostua ikastaroa amaitu aurretik uzten dute.

# HUMOREA



## CARTAS DE LOS LECTORES / IRAKURLEAK MINTZO

### ¿Qué pasa en Eusko Tren?

Recientemente esta compañía publicó una oferta de empleo para Agentes de tren, a la cual contesté. Después de pasar por distintas fases selectivas, se me comunicó en la última entrevista que estaba seleccionado para realizar el cursillo de preparación y, posteriormente, entrar a trabajar, puntualizando que todo ello estaba supeditado a las pruebas médicas.

Como quedaron en llamarme y el tiempo pasaba, me puse en contacto con ellos, preguntándoles por qué estando seleccionado no se me había llamado, ni siquiera para decirme que no; y si el motivo eran las pruebas médicas, cosa que me extrañaba mucho. La respuesta fue rotunda: se me negaba todo tipo de información.

¿Después de estar en la lista de seleccionados? ¿por qué no quieren decirme el motivo? ¿Es que acaso no tengo derecho a saberlo?.

**E**sta sección pretende ser una tribuna abierta a las opiniones de nuestros afiliados y afiliadas sobre la actualidad económica, social y laboral. Aquellos que lo deseen deben enviar sus cartas a la siguiente dirección: Landeia, Cartas de los lectores / Irakurleak mintzo. Barrainkua 15, 48009 Bilbao. Por problemas de espacio os pedimos que las cartas no excedan de las veinte líneas.

Sinceramente... ¡me huele a tongo!

A mi, parado de larga duración, mantenido por mis padres jubilados, esperando cinco años a tener trabajo para poder casarme, me consta fehacientemente que se ha elegido a gente que posee trabajo fijo, e incluso en algún caso, casado con la mujer trabajando también.

A EuskoTren mi situación, lejos de valorarla, le ha importado un pimiento.

Juan José Simón (Donostia)

### On eta gaitz guztien gaindi

**E**rrenta aitopen positiboa egiten dudan horietako bat naiz. Asko gara, eta soldata batezbestekoa izan arren, inongo arinketarik ez dugulako gertatzen zaigu hori. Hain zuzen, aurten ia 75.000 pezeta ordaindu behar ditut. Ez naiz inondik ere santu bat, baina zinez uste dut zergak ordaindu behar direla; halaber, hori bezain garrantzitsu deritot geuk bezala guztiek ordaintzen dutela jakiteari, eta gure kudeatzaileek ordaindutako zergekin zer egiten duten jakiteari.

Horregatik ernegatu egiten naute urtez-urte ELAk zabalitzen duen Euskadiko iruzur fiskalari buruzko txostenean

datozen kopuruek. Eskandaluzkoak izan arren, egoera ez da aldatzen.

Haserretu egiten naiz EAE nahiz Nafarroak duten abantaila fiskal haundi bat, Kontzertu edo Hitzarmen Ekonomikoa -beste herri batzuk ere horrelakorik sinatuko lukete-, langileon aurka erabili eta eta ezer gertatzen ez dela ikusita.

Edo bai, esaten dute zerbait: Eusko Jaurlaritzako Jhendakariordeak esan du Kontzertua ukiezina dela eta horrela itxi nahi izan du eztabaida.

Onartzina da gaia sakon aztertu ordez gure agintariak arazoa saihesteko egiten duten ahalegina. Kontzertua izatez ez da ona. Bere ontasuna euskal gizarte guztiarentzat onuragarria den heinean frogatuko da, eta ez soilik bakar batzuentzat: a, eta esan dezagun bide batez: abantailarik haundienak dituztenek, gehienek batik batik, autogobernuaren kontuan paso egiten dute.

J. Arribas (Gasteiz)

# PASSADALANDIA

"GOI MAILAKO TITULUDUNEN %24 LANIK GABE EGOTEA HAZTEKO EGUNDOKO AUKERA DA"

"ES LOGICO QUE SOBREVIVAN LOS MAS FUERTES Y LOS MAS INTELIGENTES"

"EL ESTADO DE BIENESTAR HA CONSISTIDO EN BATIR TODOS LOS RECORDS DE PARO OCCIDENTAL"

JOSE ANTONIO PEREZ NIEVAS, empresario

JOSÉ MARIA CUEVAS, presidente de la CEOE

GEOFFREY COLVIN, director editorial de "Fortune"

## HAN DICHO / ESANDAKOAK

✓ "EL OBJETIVO ES PRIVATIZAR TODAS LAS EMPRESAS PUBLICAS EN ESTA LEGISLATURA"  
Josep Piqué, ministro de industria y energía.

✓ "INTELEKTUALAK, BATIK BAT KONTZIENTZIA SOZIALA DUTENAK, DESAGERTZEKO ARRISKUAN DAGOEN ESPEZIE BAT DIRA"  
Susan Sontag, idazlea.

✓ "LOS VASCOS SOMOS UNA DE LAS COMUNIDADES MAS AVANZADAS EN CONFUSION"  
Daniel Calparsoro, director de cine.

✓ "SOILIK EZJAKINTASUNAK EZABA DEZAKE SOLDADUTZA"  
Laureano García, Erreklutamendu eta Irakaskuntza militarerako zuzendaria.

✓ "LA IZQUIERDA ES POCO VALIENTE"  
Victoria Camps, catedrática de ética.

✓ "ARRAKASTA KOSTA HALA KOSTA LORTU BEHARRAK ANIMALIAK BAINO OKERRAGO EGITEN GAITU"  
José Saramago, idazlea.

✓ "ONGIZATE GIZARTEAREN FILOSOFIA ALDATZEN DENEAN GAINDITUKO DA ERREZESIOA"  
Antoni Negre, Bartzelonako Merkatal Ganbarako burua.

✓ "HAY QUE ABRIR UN FUTURO LABORAL A LOS DEFICIENTES"  
Idoia González, directora del centro de disminuidos psíquicos El Molino.

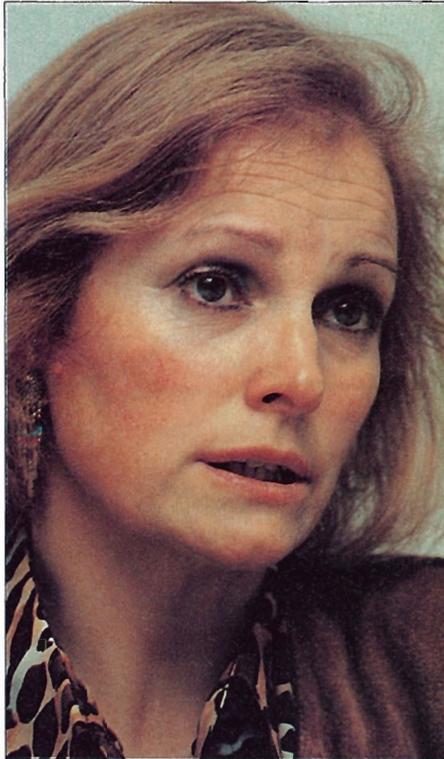
✓ "VAMOS A LAVAR LA CARA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE TAL FORMA QUE NO LO VA A CONOCER NI LA MADRE QUE LO PARIO"  
Enrique Villar, delegado del Gobierno en el País Vasco.

✓ "KORSIKAK INDEPENDENTZIA NAHI BADU, HAR BEZA"  
Alain Juppe, lehen ministro frantsesa.

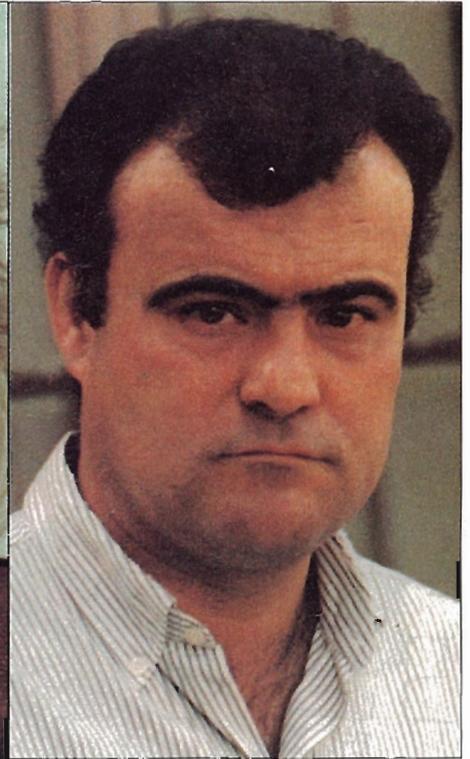
✓ "LA CONSTITUCION DEBE MODIFICARSE PARA QUE CONTEMPLA EL DERECHO DE AUTODETERMINACION"  
Rosa Aguilar, portavoz de IU en el Congreso.

✓ "PENTSAMOLDE BAKARRA ETA POLITIKOKI ZUZENA DENA BORROKATU BEHAR DUGU"  
Andrés Rábago, "El Roto".

**E**ntre las estadísticas de empleo suele haber una cifra de "parados de larga duración". Pero ¿quiénes son? Hemos querido ir más allá de las cifras y conocer experiencias concretas, las preocupaciones y problemas, pero también las propuestas que aportan estos trabajadores. Las tres personas entrevistadas para este reportaje han conocido experiencias laborales similares: después de trabajar desde muy jóvenes en la misma empresa, fueron despedidas al cierre de ésta o a consecuencia de una reestructuración. Las vacaciones de verano se acercan para la mayoría de los trabajadores; sin embargo, como dice una de las entrevistadas, "ya hace mucho tiempo que para nosotros no hay vacaciones".



María Eugenia Pinacho



Antonio Huertos

PARADOS DE LARGA DURACION RECLAMAN SOLUCIONES PARA ESTE GRAVISIMO PROBLEMA SOCIAL

## SE BUSCA UN EMPLEO

**M**aría Eugenia Pinacho vive en Basauri. Trabajó como administrativa durante 28 años en una empresa del metal de la Ribera de Deusto; a raíz de una reestructuración se quedó en la calle. Lleva ya tres años y cinco meses sin empleo.

Miguel Angel Hurtado Sánchez, de 36 años, es de Pamplona pero vive en Tudela, donde su mujer trabaja con un contrato temporal. Tienen una hija de diez meses, de la que se ocupa él; también hace la comida y la limpieza del piso: "En pocas palabras, hago de amo de casa". La carpintería donde trabajaba cerró en 1993, por abandono del empresario: este pretextó que perdía dinero, "a pesar de que los balances no justificaban esa decisión". Hurtado, que tenía catorce años cuando entró de aprendiz, llevaba dieciocho en la carpintería; desde el cierre sólo ha trabajado cinco meses, "el año pasado en una empresa del metal".

Son casi tantos años como los que trabajó Antonio Huertos en la Man-

driladora Tolosana, empresa situada en Elduaen, cerca de Tolosa. Desde que salió de allí hace cinco años, en una reestructuración, Huertos ha trabajado en la construcción durante algún tiempo, y cinco meses para el ayuntamiento de Ibarra, localidad donde vive. Antonio tiene tres hijos; "una hija ha empezado a trabajar hace poco".

### DIFICULTADES

Para María Eugenia el mayor problema del desempleo es el choque económico que supone: "Tenemos dos hijos, y los cuatro —también su marido está en paro— dependemos del subsidio de desempleo, que son

48.000 pesetas; como comprenderás, no llega". Por su parte, la familia del ibarra Antonio Huertos tiene que vivir también con el mismo subsidio. Miguel Angel explica que "con el salario de mi mujer llegamos justo a final de mes"; al vivir a 90 kilómetros de Pamplona, tienen que pagar el alquiler del piso.

Mediante el 'decretazo' de 1994, el Gobierno socialista redujo la cobertura de desempleo y los subsidios. Como explica María Eugenia, "algunos dicen que los parados necesitan estímulo para que busquen empleo, pero no creo que nadie esté en el paro por gusto. Para mí es más digno que cada uno se gane las alubias; a nadie le gusta vivir de otros". La ayuda de la familia supone un alivio: "Yo creo que en el 90% de los casos las personas desempleadas dependen de sus familiares", calcula María Eugenia.

### LA IMAGEN DEL PARADO

María Eugenia no está resignada, ni mucho menos; incluso tiene que 'defenderse' de una 'acusación' que

**"INOR EZ DAGO  
GUSTORA LANIK  
GABE; NORBERAK  
OGIBIDEA IZAN BEHAR DU, EZ  
BESTEREN MENDE EGON"**

continuamente le lanzan: "siempre me dicen que tengo buen aspecto. ¿Acaso tengo que ir desgreñada, con ojeras para dar imagen de trabajadora en paro?". Dio un cursillo de aplicaciones informáticas en el Inem, que no la dejó satisfecha: "ese tipo de formación sólo sirve para justificar que hacen algo. Aportan el mayor beneficio a los intermediarios, no a los alumnos. En 300 horas se tocan muchas materias, pero de manera superficial".

"Estoy estudiando y preparando oposiciones; me presento a todas las que salen", dice la administrativa de Basauri. El problema es que "los y las jóvenes que acaban sus estudios están mucho mejor preparados". Por no hablar de las que excluyen de principio a personas de determinada edad: "me dijeron que en las del Metro de Bilbao sólo admitían a menores de 35 años". Pinacho resume la situación: "somos demasiado jóvenes para jubilarnos y -según muchos empresarios- viejos para trabajar". María Eugenia tiene 47 años. En las oposiciones no se valora la experiencia, pero los participantes no siempre concurren en igualdad de condiciones: "por desgracia funcionan los enchufes".

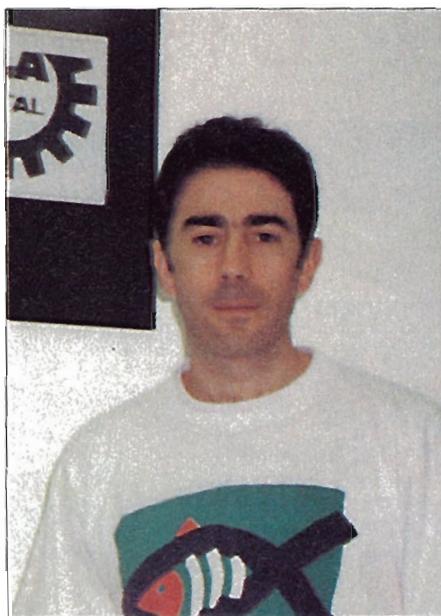
Cuando se quedó en la calle, a Miguel Angel le costó un poco hacerse a la idea "de no poder trabajar fuera de casa, pero poco a poco le he ido cogiendo el truco. Ya no se me queda la comida". De todas maneras, espera volver a trabajar en otoño, cuando empiecen a llevar a la hija a una guardería, "aunque sea de autónomo, con varios compañeros".

#### PERDIDA DE DERECHOS

El panorama del empleo no es nada halagüeño: "Hemos retrocedido muchísimo tiempo en cuanto a derechos laborales; estamos en una situación de esclavitud disfrazada", afirma María Eugenia; "hubo años en los que teníamos reconocidos unos derechos, pero hoy la persona no es más que un número sin derechos".

Antonio Huertos comparte esta opinión: "Hay muy poco trabajo, pero además, muchos de los que trabajan están explotados: si una persona cae mal al encargado le hacen la vida imposible; parece que hay que ir arrastrándose por el suelo".

Estamos ante un problema de solidaridad: Antonio Huertos cree que gran parte del desempleo es debida a que "muchos trabajadores meten horas extras". La fábrica donde él había trabajado quedó recientemente destruida en un incendio. A raíz del siniestro, la mayor parte de la



Miguel Angel Hurtado

## LAN EGIN NAHI ETA EZIN

**S**oilik ikusi nahi ez duenarentzat pasa daiteke oharkabeen langabezia. Ez baita alferrik populazio aktiboaren %23ra iritsi. Guztiok dugu lan bila dabilen anai-arreba, adiskide edo senideren bat.

Eta lan egin nahi baina ezin duen horietako asko denbora luzean ari da jadanik lanpostu baten bila. Erreportaian denbora luzez enpresa berean jardun ziren hiru langileen kasuak dauzkagu. Eurek dioten moduan, lana egiteak gaur ez du pozik egotea ziurtatzen, esplotazioa ere hor baitago, baina oraintxe edo zer hartuko lukete.

Guztiok kontutan izan eta aurre egin beharreko arazoa da, gizartearen ehuna gehiago urratuko ez bada.

plantilla se quedó en la calle. "Ahora sólo tienen a doce tíos, que están venga a meter horas".

Los pobres son más pobres y los ricos cada vez tienen más. "Ha habido una pérdida enorme de sensibilidad y de valores", asegura Pinacho. Eso, a pesar de que ni siquiera los más preparados tienen seguridad absoluta en el empleo: "conozco ca-

sos de alguno que tiene hasta dos carreras y no encuentra trabajo. Aunque tienen más posibilidades para salir de la situación, no se habían imaginado que les podía tocar también a ellos", dice María Eugenia.

María Eugenia Pinacho fue militante de ELA cuando estaba en su empresa, y sigue siéndolo aún: "En Basauri se reúne cada quince días el grupo de empleo, que recoge información acerca de demandas de empleo y oposiciones, avisa a las personas interesadas e incluso se encarga de llevar el curriculum a las empresas que los solicitan... Solemos reunirnos unas 10 personas".

#### FUTURO INCIERTO

¿Cómo se plantean estos trabajadores el futuro? Según María Eugenia, "habrá que hacer de tripas corazón y coger lo que sea; pero esta situación es inhumana". Para Miguel Angel, Hurtado, "las ETTs me parecen un mal rollo, porque se quedan con parte de tu salario; ahora, si no encuentro otra cosa, no descarto ninguna posibilidad de trabajar".

Lo que más preocupa a Antonio Huertos es el futuro de los jóvenes; ve alguna relación entre el desempleo juvenil y la situación de violencia en Euskadi: "¿no va a haber jaleo? Veo a jóvenes comiendo pipas en la plaza, a la una de la madrugada, y no sólo los fines de semana. Están muertos de aburrimiento"; la alternativa es sencilla: "que les enseñen un oficio y les den un puesto de trabajo; no piden más".

#### DESINTERES

María Eugenia se muestra escéptica ante la actuación de las instituciones: "No veo interés por solucionar este problema por parte de partidos ni de administraciones. En el fondo, esta situación ha nacido con el beneplácito de ellos". Huertos afirma algo parecido: "Hay que ver cómo han dejado Tolosaldea; no basta con quitarse la corbata en las campañas electorales". Y no es una cuestión que sólo afecte a unas familias: "Si seguimos como hasta ahora, Euskadi no va a salir adelante". Huertos entiende que la solución está en la movilización, "en la fuerza sindical; hay que dar la vuelta a la situación, tal como decíamos el 1 de Mayo".

G.Zeberio



LABUR

✓ DERECHO A INTERESES DESDE LA PRIMERA SENTENCIA

La Seguridad Social y sus entidades gestoras han venido beneficiándose de la aplicación e interpretación del art. 45 de la Ley General Presupuestaria, conforme a la cual si resultaban condenadas a pagar una cantidad al trabajador mediante sentencia, pero interponían recurso contra la misma, no venían obligadas a pagar intereses sino a partir de la fecha de la última sentencia o sentencia firme.

Sin embargo, el Tribunal Constitucional, mediante sentencia de 69/1996, de 18 de abril, ha declarado que dicho artículo 45 de la Ley General Presupuestaria es constitucional siempre que se interprete que *la sentencia a partir de la cual han de correr los intereses no es otra sino la dictada en la primera instancia*. Argumenta el Tribunal que "otra solución llevaría a fomentar el ejercicio indiscriminado del derecho a los recursos"; a lo que más de una vez se ven tentados tanto Osakidetza como el INEM.

✓ RETRIBUCION DURANTE EL PERMISO DE MATERNIDAD

El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, en sentencia de 13 de febrero de 1.996, ha declarado que el principio de igualdad de retribución entre los trabajadores masculinos y femeninos no impone la obligación de mantener la retribución íntegra de los trabajadores femeninos durante su permiso de maternidad, siempre que el referido importe no se fije en una cuantía que ponga en peligro el objetivo del permiso de maternidad. "Sin embargo -añade-, *en la medida en que el cálculo de estas prestaciones se base en el salario percibido por el trabajador femenino antes del comienzo del permiso de maternidad, su importe deberá incluir, a partir de su entrada en vigor, los aumentos de salario que hayan tenido lugar entre el comienzo del período cubierto por los salarios de referencia y el final del permiso de maternidad*". Lo cual podría aplicarse a la normativa española.

LANGILE SASIAUTONOMOAK



**G**aur egungo enplegu prekario eta erkinaren azalpen bat sasiautonomoen edo autonomizuen kasua gertatzen da. Deklaratu gabeko eta izkutuko lan harremana -lan beltza- izan daiteke lan prekarioaren adierazpiderik nabarmenena eta gordinena, aseguru sozialik gabe eta hitzarmen kolektiboan ezarritako gutxieneko baldintza azpi-azpitik burututako lana baita. Baina sasiautonomoena pareko egoeratzat har daiteke; kasu honetan ere kontratu merkantil baten itxuraren eta estalkiaren pean, benetako lan harreman bat ezkutatu egiten baita.

Ugazabarentzat egundoko mahuka da sasiautonomoen formula: ez du aseguru sozialeko kotizaziorik ordaintzen, eta ez ditu hitzarmenak langile bati aitortzen dizkion soldata eta ordutegi baldintzak aplikatu beharrik.

KONTRATUAREN IZENA ETA IZANA

Baina jakin behar da kontratu baten izaera sinatzaileek kontratu paperean emandako izenak ez duela defi-

nitzen, kontratuaren edukia berak baino: kontratuaren edukia lan harreman batena baldin bada, lan kontratu bat izango da, eman izan zaion izena eman zaiola, eta langilea dagoen aseguru sozialeko errejimean alta emanda dagoela.

Epailerek ere kontratuaren formari ez, kontratuaren edukari erreparatzen diote, eta edukia eta errealtatearen arabera epaitzen honelako kasuak, eta ez formaren eta itxuraren arabera. Lege iruzurra dagoela ikusiz gero, langilearen alde erabakitzen dute; eta beronen kontratu merkantileko sinadura ez da aintza-

kotzat hartzen, laneko eskubideen ukapen legezkotzat erizten diotelarik.

LEGE ATZERA KOIA

Erreforma laborala epaileen ahalegin horri galga jartzera etorri dela dirudi, zeren Langilearen Estatutuaren 1.3-g artikuluan espreski eremu laboraletik kanpora lagatzen du garrailarien lan arloa, forma hutsezkoak diren irizpide batzuen arabera: garraio baimen baten jabe izatea, garraio ibilgailuaren jabe izatea, eta abar.

Dena den, delako artikuluko horren kontra planteatu da dagoeneko Epaitegi Konstituzionalaren aurrean konstituzioaren arabera ote deneko galdekizuna. Orain honi dagokio azken hitza esatea. Baina ezin uka erreforma kasu honetan bitxia bezin atzerakoa izan dela.

J. B. Harriola



# CONSULTORIO JURIDICO

## LICENCIAS RETRIBUIDAS POR CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES Y POR CUMPLIMIENTO DE DEBERES PUBLICOS Y PERSONALES

**E**l art.37.3 del Estatuto de los Trabajadores establece que el trabajador, previo aviso y justificación, podrá ausentarse del trabajo con derecho a remuneración, por motivos familiares y para el cumplimiento de deberes públicos y personales. Tales licencias son:

### A. Por circunstancias familiares:

- 1.- Por *matrimonio* del trabajador: quince días naturales.
- 2.- Por *nacimiento* de un hijo, *enfermedad grave* o *fallecimiento* de parientes, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad: dos días; cuando, con tal motivo, el trabajador necesite hacer un desplazamiento al efecto, el plazo será de cuatro días.
- 3.- Por *traslado de domicilio*: un día.

### B. Por cumplimiento de deberes inexcusables de carácter público y personal:

En estos casos la licencia es por el tiempo indispensable para el cumplimiento del deber o el desempeño del car-



go público: diputado, concejal, etc. Otros supuestos son:

**a) Derecho de sufragio:** a partir de la reforma laboral el Estatuto incluye expresamente como motivo de licencia retribuida el ejercicio del sufragio activo o derecho a voto.

La Ley de Régimen electoral General, por su parte, establece que los trabajadores y funcionarios que sean nombrados *presidentes, vocales o interventores* de mesas electorales, tienen derecho a

un permiso retribuido de jornada completa durante el día de la votación, si es laboral; y en todo caso, tienen derecho a una reducción de su jornada de trabajo de cinco horas el día inmediatamente posterior. Los *apoderados* tienen derecho a permiso retribuido durante el día de la votación.

**b) Asistencia a juicio:** se incluye aquí la comparecencia en juicio como *testigo*, si se es citado judicialmente. El art. 75.3

de la Ley de Procedimiento Laboral determina que si se produjera un daño evaluable económicamente, se podrá reclamar la oportuna indemnización ante el juzgado o tribunal.

Distinto es el caso de que sea el propio trabajador el reclamante: el art. 101 de la Ley de Procedimiento Laboral establece en este caso que, si la sentencia fuese condenatoria para el empresario, éste vendrá obligado a abonar al demandante que personalmente hubiese comparecido, el importe de los salarios correspondientes a los días en que se hubiesen celebrado los actos de conciliación y juicio ante el juzgado o tribunal y, en su caso, la conciliación previa ante el órgano correspondiente.

De igual modo, el desempeño de la función de *jurado* tiene, a los efectos del ordenamiento laboral, la consideración de cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público y personal, según el art. 7.2 de la Ley del Tribunal del Jurado.

\*Establece el Estatuto de los Trabajadores que, en el supuesto de que el trabajador, por el cumplimiento del deber o desempeño del cargo, reciba una indemnización, se descontará el importe de la misma del salario a que tuviera derecho en la empresa.

\*Igualmente se establece que cuando el cumplimiento del deber suponga la imposibilidad de la prestación del trabajo debido en más del 20 por 100 de las horas laborales en un período de tres meses, podrá la empresa pasar al trabajador afectado a la situación de excedencia forzosa.

Estos permisos o licencias tienen que concederse obligatoriamente por el empresario, y no pueden descontarse de las vacaciones.

Finalmente hay que señalar que los anteriores permisos o licencias retribuidas están establecidas por la ley con carácter general, sin perjuicio de las mejores condiciones que puedan fijarse en los convenios colectivos.

## GRADOS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD



## EN AGOSTO, TAMBIEN

**E**LA no cierra en agosto, y es que a pesar de que la actividad económica disminuye considerablemente siempre hay conflictos colectivos y personales que no pueden esperar.

Para resolver cualquier duda o problema que tengas los principales locales de ELA permanecerán abiertos mañana y tarde, en su horario habitual. De 9 a 2 por la mañana, y de 3,30 a 6,30 por la tarde, excepto los viernes por la tarde durante la segunda quincena de junio; julio y agosto, enteros; y primera quincena de septiembre.



## OPORRETAN ZABALIK

**E**dozein arazo dela ere, ELAko lokalik nagusienak abuztuan betiko ordutegietan zabalik aurkituko dituzu: Goizeko 9etatik 14etara eta arratsaldeko 15.30etatik 18.30etara. Soilik ostiral arratsalde izango dira itxita (ekaineko azken bi aste, uztaila, abuztua eta iraileko lehen bi asteetan).

## LOS PRESOS VASCOS, A EUSKAL HERRIA

**E**LA y la asociación de familiares de presos Senideak han mantenido un encuentro, continuación de anteriores contactos, en el que se ha tratado de la situación de los presos vascos

Senideak ha informado de los problemas derivados de la política penitenciaria, que afectan tanto a los propios presos y presas, como a sus familiares. Los exponentes más palpables son la dispersión de los/as presos/as, los traslados o la denegación arbitraria de beneficios penitenciarios.

La delegación de ELA, presidida por el secretario general José Elorrieta, ha expresado a Senideak su apoyo a la exigencia de que los presos vascos -sociales o políticos- cumplan sus penas en Euskal Herria, ya que en caso contrario se está agravando la pena de privación de libertad con castigos añadidos.

Asimismo es necesario, a juicio de ELA, que la legalidad penitenciaria se aplique de la forma más respetuosa con los derechos de los reclusos. Materias como la aplicación del art. 60 para enfermedades graves, o la de las libertades condicionales, debieran aplicarse con amplitud y según criterios objetivos.

La representación de ELA se ha referido, por último, a la reciente declaración de la Sectorial de Prisiones del sindicato, que la Confederación comparte en todos sus términos, así como al compromiso de ELA de trabajar para que los derechos y la dignidad de las personas reclusas sean respetados.

## NAFARROAKO "LAN MUNDUKO NOTIZIAK" ARGITARATU DA

**2**5.000 aleko tirada izan dute Nafarrorako prestatu den Lan Munduko Notiziak orriaren lehen bi zenbakiek.

Apirilean kaleratu zen lehen zenbakian gai nagusia fiskaltatea izan zen; bigarrenean, berriz, foru komunitatean UGTk duen jokabide sasisindikala salatzen da, batipat Ancizar sindikatuburuarena.

Multinazionalen politika Hirugarren Munduan edota emakumeen egoera lan merkatuan dira argitalpen berri honen aztertu dituen gaiak. Notiziak-en helburua langile nafarrei egoera sozial eta sindikalari buruzko bestelako ikuspegia eskaini nahi die, estilo ironiko eta arinaz.

